

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE
ANDALUCÍA

1996

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1996

Informes y Memorias

Abreviatura AAA' 96

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del P.H.
C/ Levís, 17 41071 Sevilla
Telf. 955036600 Fax 955036621

© de los artículos. Los Autores

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura. E.P.G.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales

Impresión Tecnographic,S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN Obra Completa: 84-8266-205-8

ISBN del Tomo: 84-8266-204-X

Depósito Legal: SE-49/2001

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR DE LA C/ ALMENDROS AGUILAR 52, ESQUINA C/ CAMPANAS DE SANTIAGO (AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS DE JAÉN)

DOLORES LUNA OSUNA

Resumen En este artículo ofrecemos los resultados de la Excavación Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en un solar situado en el casco histórico de la ciudad de Jaén, donde pudo documentarse la secuencia de poblamiento en esta zona de la ciudad, con un predominio de los niveles correspondientes a las épocas moderna y contemporánea.

Summary: In this article we offer the preliminary results of the first studies made about the Archaeological Excavations of Urgency carried out in a place located in the ancient part of the city of Jaén, where was found the different setles in this part of the city. The main discoveries hair been made about the Modern and Contemporaneous ages.

PLANTEAMIENTOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN

La realización de una Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la c/ Almendros Aguilar 52 estuvo motivada por la inminente construcción de una ampliación de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en base a un proyecto promovido por la Consejería de Educación y Ciencia.

El solar se encuentra ubicado en pleno casco histórico de la ciudad de Jaén, en la esquina NW de la manzana que ocupa casi por completo la mencionada Escuela, entre las calles Almendros Aguilar, por el W, Campanas de Santiago por el N, Martínez Molina por el E y calle de Los Angeles por el S (*FIG. 1*). Se trata de un pequeño solar de unos 136 m², correspondiente a un antiguo inmueble destinado a vivienda, (*FIG. 2*) parte de la cual se conservaba todavía en pie, el cuerpo más occidental de la casa y fachada recayente a c/ Almendros Aguilar, estando previsto en el proyecto de obra la conservación de dicha fachada, realizada probablemente a principios de siglo. Igualmente se encontraba desmontada, ocupando un espacio del solar, la portada en piedra perteneciente al acceso de la casa por c/ Campanas de Santiago, que al parecer se trata de una portada conservada desde el siglo XVII. En la esquina NW de la casa, en la zona aún sin derruir correspondiente a una pequeña habitación, existe conservada una cisterna excavada en el suelo, con varios metros de profundidad, que presenta una forma ovalada, muy característica del mundo ibero-romano.

La cota 0 de la excavación correspondía al nivel del pavimento de acerado de la c/ Almendros Aguilar, justo en la esquina con c/ Campanas de Santiago. Así la superficie del solar se encontraba a 2.26 m. por debajo de este nivel del pavimento de acerado (correspondiente al piso de la primera planta del inmueble), presentando un ligero buzamiento hacia el NE, de unos 23 cm. de pendiente.

En el proyecto de obra del solar se contemplaba el vacie de tierras en toda la superficie del mismo en torno a 0.40 - 1 m. por debajo de la cota actual de pavimentos, a excepción de los lugares donde se ubicarían los pilares de 0.50 x 0.50 m, cuyas zanjas de construcción deberían alcanzar el firme. Dos de estos pilares se situarían en el centro del solar, mientras que los restantes se situarían en los muros perimetrales.

Se plantea un sondeo de 3x4 m. inicial con posibilidad de ampliación según los resultados del mismo, a realizar en la zona

más oriental del solar por presentarse como la más idónea dado que una parte de la superficie se encontraba construida y otra parte se destinaría al depósito de la tierra resultante del proceso de excavación, manifestándose la imposibilidad, por el momento, de que dicha tierra fuera evacuada del solar. Igualmente se trataba de abarcar en el trazado del sondeo el lugar que ocuparía uno de los pilares que sustentaría la futura construcción, correspondiente a la zona centro del solar.

Los objetivos generales de la Intervención Arqueológica venían motivados por las circunstancias mismas de la Urgencia, ya que se trataba de documentar los posibles niveles subyacentes que podrían verse afectados por la remoción de tierras de la obra. Se pueden sintetizar en:

- Comprobar hasta qué punto los presumibles restos arqueológicos se verían afectados, así como el estado de conservación de los mismos.
- Documentar la secuencia ocupacional en la zona para así determinar su evolución histórica hasta nuestros días.

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DEL SOLAR

El solar de la calle de Almendros Aguilar nº 52, esquina con calle Campanas de Santiago, se sitúa en pleno casco histórico de la ciudad de Jaén, en una zona de expansión urbana a partir del siglo XI (*FIG. 1*), siendo escasos los restos aparecidos en el entorno, pertenecientes a épocas anteriores. La ciudad romana, emiral y califal posteriormente, se viene situando más hacia el N, en las proximidades de la actual iglesia de la Magdalena, donde se ubicaría quizás el Foro, en las inmediaciones de la plaza, para la época romana, y la mezquita aljama, para la época musulmana (SALVATIERRA et alii, 1994:87)

Es a partir del siglo XI cuando la ciudad se extiende hacia el S, englobando la zona que ocupa el solar, abarcando un perímetro considerablemente mayor del que venía presentando en épocas anteriores, recinto con reformas y añadidos posteriores, que llegará hasta época cristiana (SALVATIERRA et alii, 1994:89). El área de expansión urbana en estos momentos, según la reciente investigación arqueológica, la constituye la zona de San Juan-Los Caños, próxima al solar objeto de Intervención, documentándose el baño del Naranjo (SALVATIERRA et alii, 1993) y en la misma manzana actual, los restos del alminar de una mezquita (PÉREZ, ALCÁZAR, 1993), así como los restos de una casa en niveles del mismo momento (en las criptas de San Juan). Todo ello con una cronología, como decíamos, no anterior al S. XI, sin documentarse niveles de ocupación anteriores.

Las excavaciones en otras zonas sólo proporcionan materiales de época almohade, segunda mitad del S. XII y S. XIII, y posterior, atestigüándose buena parte de las huertas que debían existir en esta zona de expansión hacia el SE, en la concepción de que la ciudad incluía no sólo zonas edificadas sino extensas superficies dedicadas al cultivo, ya sean huertas, jardines o incluso patios (PÉREZ, JIMÉNEZ, CANO, 1995:121).

Los sondeos realizados entre el baño del Naranjo y la actual Catedral, anteriormente mezquita aljama en época almohade, espacio en que se sitúa este solar de calle Almendros Aguilar nº

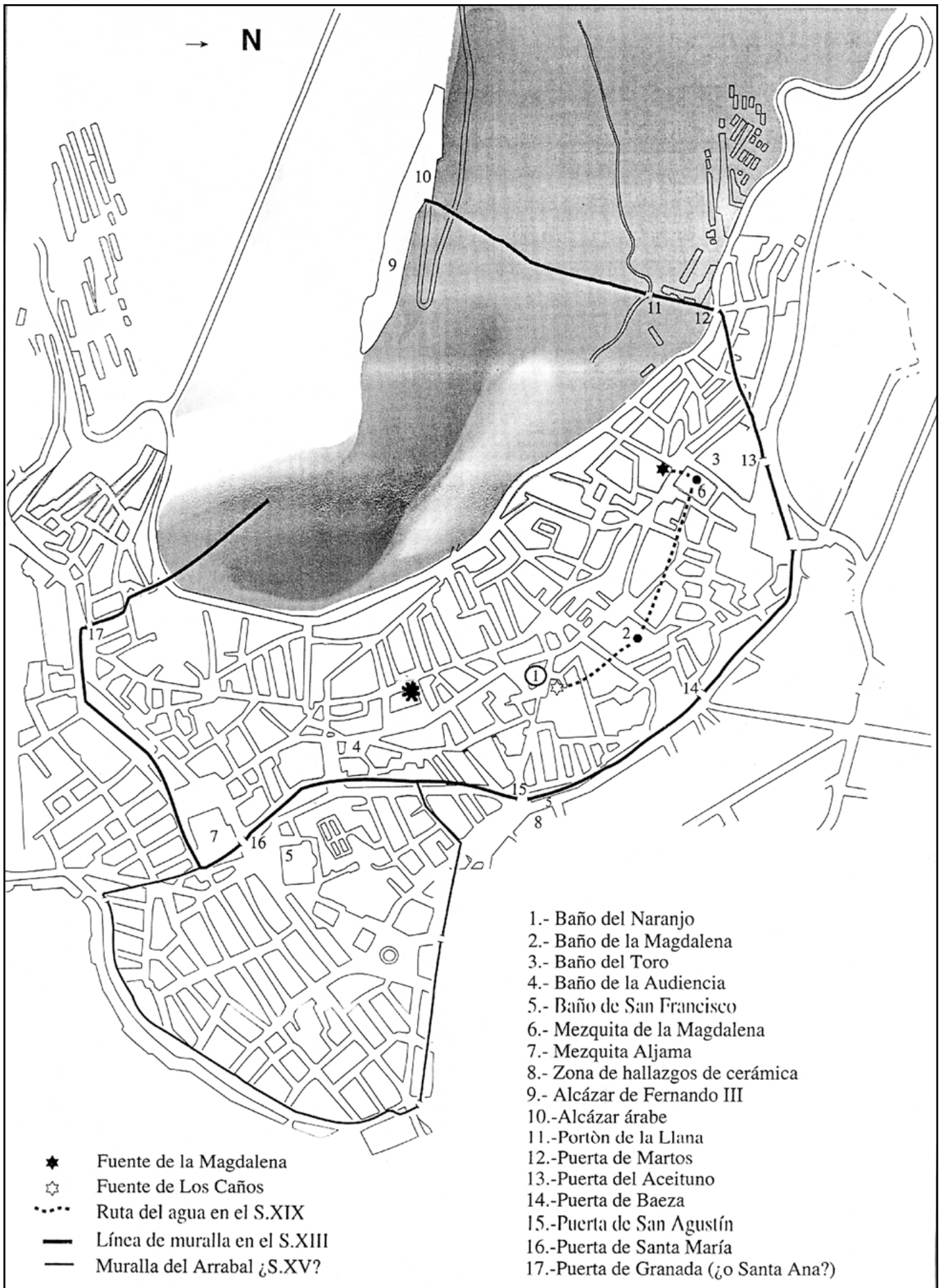


FIG. 1.-Jaén, principales restos islámicos según SALVATIERRA et alii, 1993. Señalización del solar con asterisco.

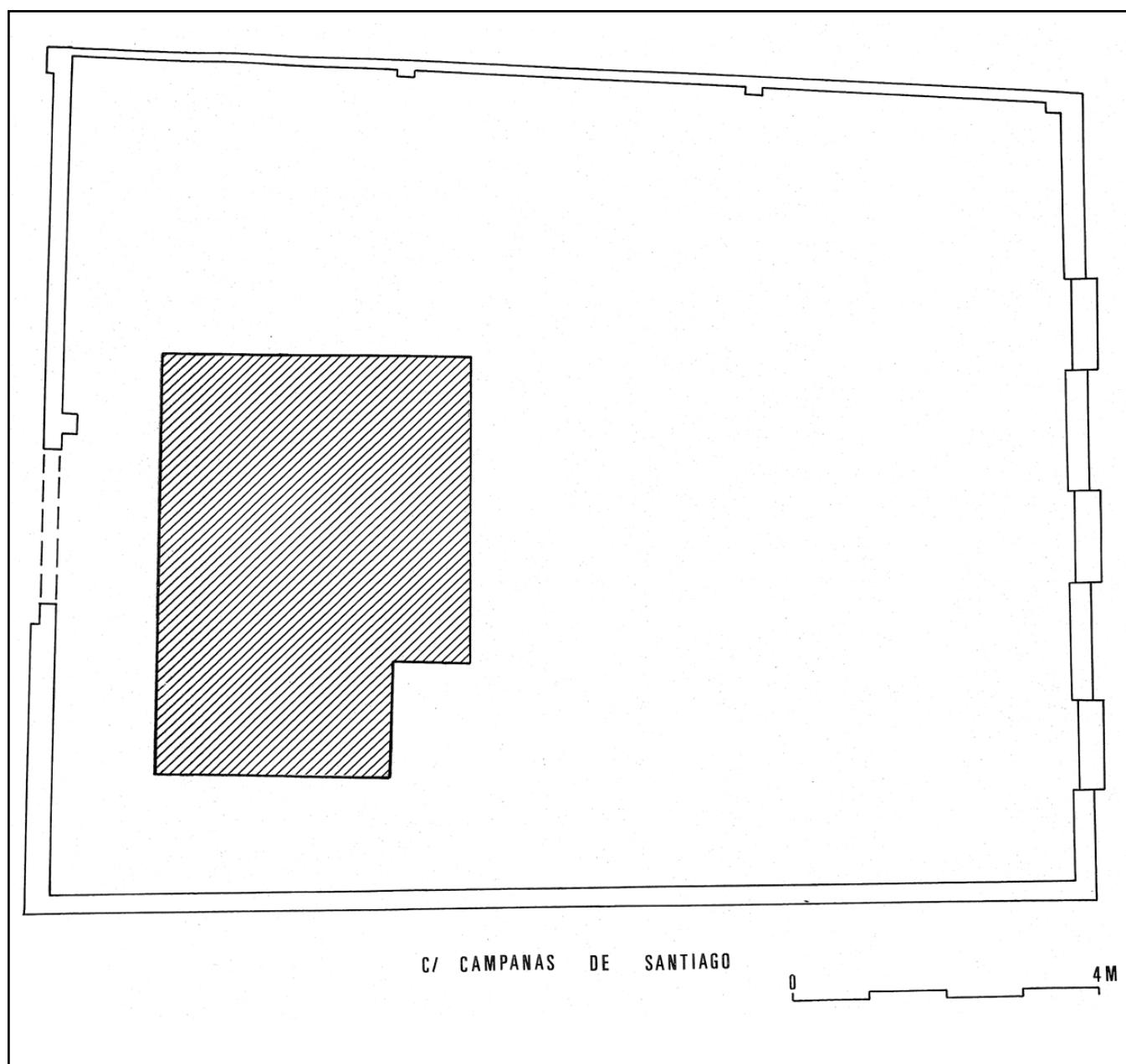


FIG. 2.-Plano del solar con la situación de la zona excavada.

52, han proporcionado en su mayoría niveles islámicos de los siglos XII y XIII, destacándose la principal intervención realizada en la Plaza de la Audiencia (Baños de la Audiencia), en las inmediaciones de nuestro solar en cuestión, en la que se documentaron niveles de ocupación pertenecientes al periodo Ibérico Tardío (posiblemente la cisterna conservada en la esquina del solar haya que ponerla en relación a estos hallazgos), siendo la primera vez en la ciudad que se documentaban estructuras de esta época. Junto a estos niveles se encuentran los del S. XII, correspondientes a dos viviendas, muy modificadas por edificaciones posteriores. A partir del S. XV la zona se convierte en uno de los centros más importantes de la ciudad al construirse la antigua Casa de Corregidores y otros edificios públicos de entidad (PÉREZ, HORNOS, ALCÁZAR, 1995:157). El baño de la Audiencia de esta zona fue derribado en el S. XIX, perdiéndose la memoria de su emplazamiento exacto.

Entre las calles Almendros Aguilar y Ruiz Jiménez la excavación de un solar demostró la existencia de terrazas, con un desnivel de 3 m. entre la zona más cercana a la primera calle y la segunda, presentándose en esta última una estratigrafía con niveles más antiguos de los siglos XII y XIII, conservados gracias a una depresión en la roca y potentes cimientos de edificios de la segunda mitad del siglo XVI y posteriores.

Jaén del S. XIII se muestra estructurada a partir de los caudales procedentes de tres manantiales principales (uno de ellos localizado en las inmediaciones del solar, en la plaza de la Audiencia), que con sus ramales, parecen desembocar cada uno en un baño, y según la distribución que presentan en relación a los descubrimientos, éstos parecen constituir el centro de diferentes barrios, con casas distribuidas formando calles más o menos cerradas y con espacios abiertos dedicados al cultivo, más allá de la imagen sombría y arracimada que mencionan las fuentes históricas (SALVATIERRA y otros, 1994:90-91).

PROCESO DE EXCAVACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS

Una vez que se planteó el sondeo de 3x4 m. en el lado oriental del solar se procedió a la excavación de las primeras Unidades correspondientes al suelo actual del solar a -226 cm. de cota máxima, y los restos o escombros producto de la demolición de la antigua casa. La demolición del solar estuvo motivada, en fecha muy reciente, por la construcción de otras instalaciones de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos por el E ya que estas instalaciones ocuparon parte del espacio que pertenecía a la casa originariamente.

Tras la retirada de estos sedimentos empezaron a aparecer una serie de Estructuras correspondientes al saneamiento del inmueble fundamentalmente (LÁM. I y II) y dos muros, uno de ellos con dirección ligeramente NW-SE (U.E. 19) y otro, que se entrega a este, con una dirección W-E (U.E. 27).

En cuanto al saneamiento documentado, se trata de la Estructura correspondiente a una arqueta de forma rectangular (LÁM. II), realizada con materiales modernos a base de ladrillo y mortero de cemento, en cuyo interior apareció la rejilla en hierro del sumidero del patio de la casa, recayente en este sector del solar, zona S. De esta arqueta partían dos canalizaciones realizadas a base de piedra caliza tallada y ladrillo, con cubierta de ellas de lajas de piedra y algún que otro elemento moderno (fragmentos de losa, una chapa metálica, etc.) producto de sucesivas remodelaciones. Esta canalización seguía su recorrido hacia el N, buscando la calle Campanas de Santiago, probablemente para hacer su vertido en un colector general. Otra de las canalizaciones, que aparecía muy alterada, sin cubierta y ya amortizada, vertía hacia el E. en un pozo ciego sin estructura aparente. Igualmente a esta



LÁM. I.-Vista general del sondeo con las primeras Estructuras, una vez levantadas las UU.EE. 1 y 2.



LÁM. II.-Sistema de saneamiento asociado a la casa.

arqueta vertía un canalillo moderno, un tubo de uralita que probablemente traía por debajo del pavimento del patio las aguas de lluvia de los tejados recogidas en los canalones.

Todo este entramado de canalizaciones correspondiente a la evacuación de aguas de la casa había producido la alteración de la Estructura 19, un muro de sillarejos y mampuestos muy bien careados, trabados con un mortero pobre en cal (LÁM. III), que permanecía estratigráficamente cortado y amortizado, por lo que no podía corresponder a la cimentación de ningún muro de la casa. Sin embargo, había sido parcialmente reutilizado, por los restos de mampuestos trabados con mortero de cal que encontramos en algunos puntos concretos. Este hecho lo pudimos corroborar cuando se nos facilitó la planimetría de este antiguo inmueble, comprobando la existencia de un pórtico en el lado N del patio.

En el perfil N del Corte quedaba la Estructura 27, de trazado casi perpendicular al Muro U.E. 19 anteriormente descrito, realizada a base de mampuesto de piedra caliza, trabado con arcilla rojiza y algún fragmento de teja.

Llegados a este punto de la excavación, se procedió a la ampliación del sondeo hacia el E y hacia el N, de manera que las dimensiones del mismo quedaron en 4 x 5.5 m., dejando un testigo en el cuadrante NW (FIG. 3). Con la ampliación N se pudo documentar un pavimento de una de las estancias de la casa, realizado a base de cantos de mediano tamaño, a una cota de -260 cm., que venía a entregarse a la Estructura 27, en este lado N. También se pudo documentar nuevamente la canalización con cubierta, ya que al parecer realizaba un giro hacia el NE con objeto de esquivar la puerta de entrada por c/ Campanas de Santiago.

Con la ampliación hacia en E. se pudo documentar la Estructura 25, una especie de zapata de cimentación de un pilar, realizada a base de piedra arenisca, sin mucho cuidado en su ejecución, correspondiente a uno de los pilares que sustentaban el pórtico del patio de la casa, según se comprobó con la planimetría al efecto.

Posteriormente se procedió al levantamiento de las Estructuras correspondientes a las canalizaciones en la zona S y a excavar las Unidades de la zona E del corte, entre las Estructuras 19, 25 y 27, con el objeto de documentar la secuencia estratigráfica.

Se distinguieron dos áreas nada más excavar a uno y otro lado del Muro 19, ya que la estratigrafía se presentaba completamente diferente. Bajo 19, hacia el E, se documentaron unos rellenos bastante uniformes alterados o cortados por una serie de fosas y sus rellenos, con material reciente, correspondiente al momento en que se construyeron las instalaciones de la Escuela de Artes y Oficios contiguas, y cortados también por las zanjas de construcción de las Estructuras correspondientes a la casa. Bajo estos rellenos el nivel geológico, a -419 cm., consistente en una arcilla verdosa oscura, estéril en cuanto a artefactos se refiere, de la que arrancaban las Estructuras 19, 25 y 27 (LÁM. IV).



LÁM. III.-Vista general de la excavación desde el N. En primer lugar el Muro 27 adosado al Muro 19 y en el perfil S las alteraciones producidas por el saneamiento de la casa.

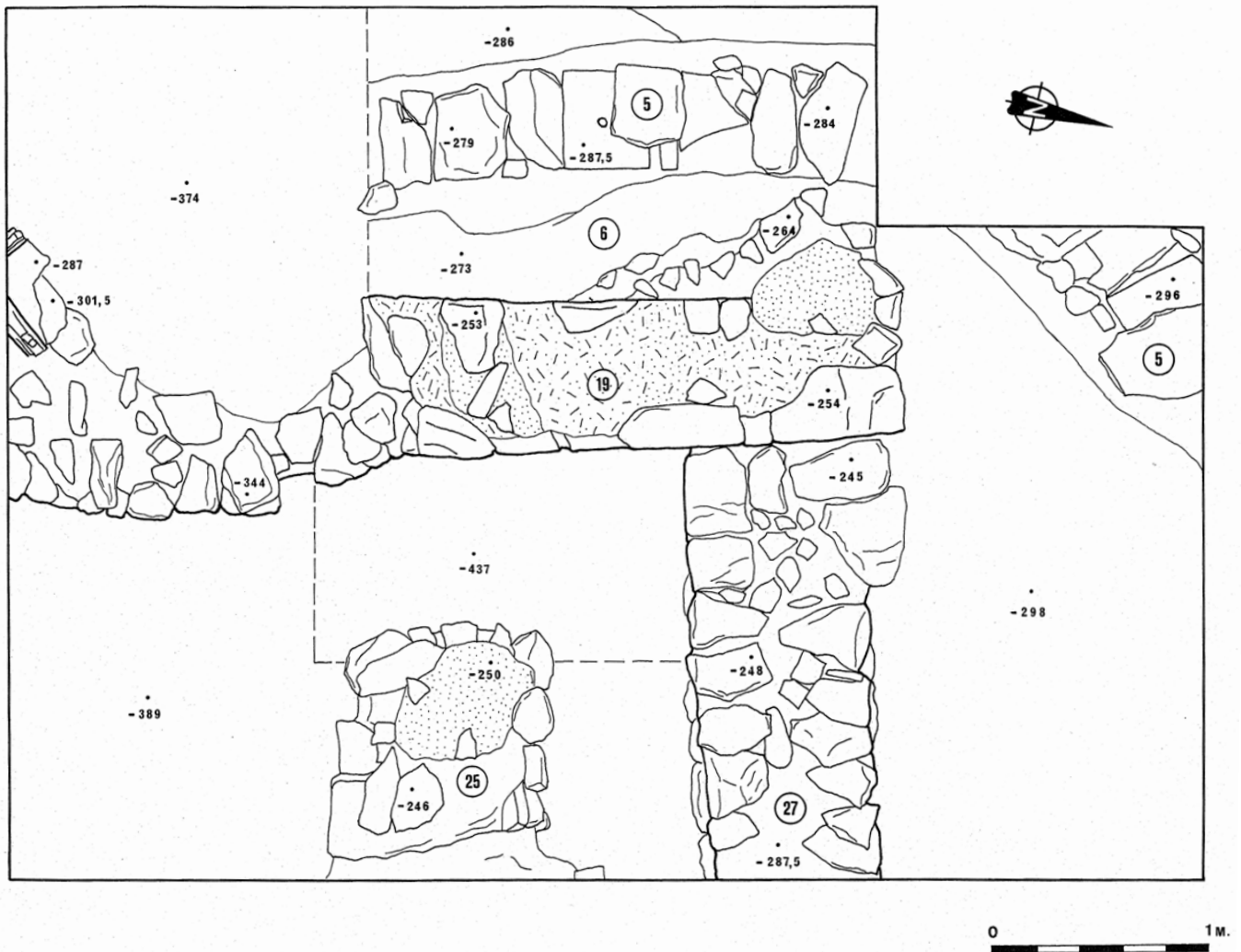


FIG. 3.-Planimetría general del Corte.

Al W del Muro 19 la secuencia se presentaba bien distinta, una vez que se pudieron levantar las estructuras de saneamiento de la casa, ya que a unos 80 cm. (-309.5 cm. de cota) de la superficie del solar empezaba a aparecer el nivel geológico, una arcilla verdosa, muy similar a lo documentado al otro lado, con un buzamiento muy acusado NW-SE, sobre la que se asentaban sedimentos como el correspondiente a una arcilla grisácea oscura con material de construcción abundante (fragmentos de tejas y ladrillos) y fragmentos de cerámica pertenecientes a la época hispanomusulmana (*LAM. V*), concretamente fechables entre los siglos XII y XIII. Sobre este sedimento aparecían otros rellenos con abundantes fragmentos de ladrillos y con cerámica fechable entre los siglos XVI y XVII, alterados por las Unidades correspondientes a la época reciente del solar (Estructuras de saneamiento y demás Unidades de época contemporánea).

En Muro 19 y la Estructura 44 -una especie de *refactio* de este Muro, a base de mampuestos- se configuran como anteriores a esta última construcción del solar y que a todas luces parece corresponder a una especie de muro de contención de los terrenos de la ladera del Cerro de Sta. Catalina, con un relleno al otro lado del muro, hacia el E, de manera que se produce un aterramiento artificial con objeto de favorecer la edificación de esta zona, en una época, según el material y los criterios estratigráficos, que no va más allá del siglo XVII.

Las fases documentadas en el solar son las siguientes:

- FASE 1

Caracterizada por el sedimento que constituye la Unidad más antigua de las documentadas en el Corte, con una cronología según el material, que se remonta a los siglos XII y XIII. Se trata de un depósito localizado sobre el nivel geológico, en la esquina SW del sondeo trazado. No se documentan estructuras asociadas a este periodo cronológico.

- FASE 2

Caracterizada por la construcción de la Estructura 19, un Muro de contención, de 1.66 m. de potencia documentada, que se cimenta en la Unidad geológica con el propósito claro de aterrazar el terreno. Al otro lado de este Muro 19, hacia el E, se procede al relleno con objeto de nivelar el terreno en pendiente de esta zona, documentándose al efecto los sedimentos cuyo material ofrece una cronología en torno a los siglos XVI y XVII, cronología que se revisará y se concretará una vez que se haya estudiado el material correspondiente.

- FASE 3

En la que se documentan las Estructuras asociadas a la casa construida a finales del siglo pasado o principios del presente. El Muro 19 está amortizado y estratigráficamente aparece cortado

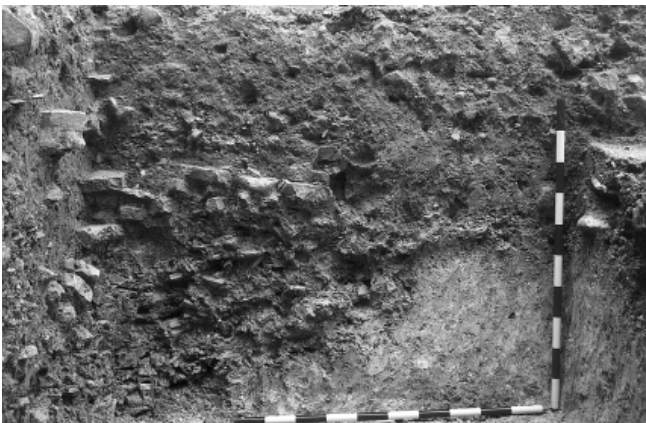


LÁM. IV.-Vista de las Estructuras desde el S, cimentadas en los niveles geológicos.



LÁM. VI.-Vista general del solar desde el E. En planta las Estructuras (cubierta de canalización, muro de contención, zapata de pilar asociado a la casa y muro N del patio).

por las Estructuras de saneamiento de la casa. En un segundo momento constructivo, dentro de esta Fase, se procede a la construcción de la canalización cuya cubierta es la Unidad 5, que sufre a su vez una serie de remodelaciones y limpiezas a lo largo del tiempo de uso. La arqueta y la otra canalización corresponden a un tercer momento constructivo, en época reciente según los materiales empleados para la realización de estas Estructuras.



LÁM. V.-Perfil W con los niveles geológicos (arcillas verdosas) aflorando por encima de los cuales se encuentra el sedimento que proporcionó material de los S. XII y XIII.

- FASE 4

Constituida por las Unidades correspondientes a la destrucción (Interficies de arrasamiento) de las Estructuras asociadas al inmueble, cuando la mayor parte del solar es demolido de cara a la construcción de las nuevas instalaciones de la Escuela de Artes y Oficios, en época muy reciente. Asimismo forman parte de esta Fase las Unidades 1 y 2 correspondientes al nivel de suelo y a los restos del derrumbe de la casa.

CONCLUSIONES GENERALES

Los resultados de esta Intervención Arqueológica son muy parecidos a los mencionados por SALVATIERRA (1994:90) en relación a un solar situado entre las calles Almendros Aguilar y Ruiz Jiménez, presentándose también grandes diferencias topográficas entre el nivel de la calle Almendros Aguilar y la entrada al solar por la calle Campanas de Santiago. Asimismo, se contaba ya con una planta de semisótano, encontrándose el nivel de pavimento de dicha planta a 2.26 m. por debajo del pavimento de acerado de la calle Almendros Aguilar.

Condicionados por las circunstancias del solar, que se encontraba edificado en una tercera parte, con objeto de conservar la fachada recayente a calle Almendros Aguilar, con lo cual los trabajos de excavación se han centrado en la mitad más oriental del mismo, se ha podido documentar un nivel, posiblemente de vertedero, con material perteneciente a los siglos XII y XIII, sobre los

niveles geológicos estériles, que se encontraban aflorando a sólo 76 cm por debajo del suelo del solar. No se han documentado estructuras asociadas a esta época en la parte excavada.

Las estructuras encontradas corresponden a épocas posteriores, a partir de los siglos XVI y XVII, destacándose la existencia de un muro de contención (*LÁM. VI y FIG. 3*) con orientación ligeramente NW-SE, (más al N que al W), y un relleno a continuación, en el lado E del muro, con objeto de producir un aterrazamiento en la acusada pendiente de esta zona de la ladera, con el fin de ganar terreno para la construcción. La estratigrafía a uno y otro lado de este muro, es decir a E y W, variaba considerablemente de manera que los niveles geológicos afloraban con 1.17 m de diferencia con respecto a la zona occidental, donde la deposición de los estratos ha sido más variada a lo largo del tiempo, con-

trastando con el relleno homogéneo de la zona oriental, únicamente alterado por las bolsadas de material moderno producto de la construcción contigua al solar por este lado, hace unos años.

Para la época de construcción de la casa, el muro de aterrazamiento se amortiza, de manera que aparece alterado por las estructuras de saneamiento que ampliamente se documentan asociadas a la vivienda. Se documentan también otras estructuras asociadas a este momento de época contemporánea.

Dado que por las circunstancias del solar, sólo la mitad más oriental ha podido ser sondeada, se propone un Seguimiento Arqueológico de la zanja de cimentación del pilar correspondiente a la zona centro y más occidental, de cara a la nueva construcción, que no afectará, según lo previsto, a la cisterna conservada en la esquina N-W del solar.

Referencias bibliográficas

- PÉREZ, M^a C. y ALCÁZAR, E., "Aproximación al urbanismo de Jaén en el S. XI", en VV.AA., *El baño árabe del Naranjo y la formación del Edificio Los Caños*, Granada, 1993.
- PÉREZ, M^a C., JIMÉNEZ, Y., CANO, J., "Apuntes para el urbanismo musulmán de Jaén: el alminar en la intervención de c/ Martínez molina-Los caños", *Arqueología y Territorio Medieval*, 2, Jaén, 1995.
- PÉREZ, M^a C., HORNOS, F., ALCÁZAR E., "El proyecto "Arqueología Urbana 93": un instrumento de conocimiento e intervención para la ciudad de Jaén", *Arqueología y Territorio Medieval*, 2, Jaén, 1995.
- SALVATIERRA, V. et alii, *El baño árabe del Naranjo y la formación del edificio Los Caños*, Jaén, 1993.
- SALVATIERRA, V. et alii, "Formación y evolución de una ciudad islámica: Jaén", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Vol. II, Alicante, 1994.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL TRAZADO DEL GASEODUCTO TARIFA-CÓRDOBA POR LA PROVINCIA DE JAÉN

ANTONIO MORENO ROSA
JESÚS MUÑOZ JIMÉNEZ

Resumen: La intervención arqueológica realizada durante las obras de esta conducción consistió fundamentalmente en una prospección superficial intensiva en todo el trazado y sus inmediaciones, que fue necesario completar con la realización de diversos sondeos estratigráficos. Se localizaron cincuenta y seis yacimientos dentro de un amplio marco cronológico, del Paleolítico Medio a la Época Medieval, y con diversas tipologías. Podemos destacar la documentación de una canalización de agua de Época Ibérica, un gran horno de cerámica del periodo romano, una necrópolis visigoda y un campo de silos andalusí.

Summary: The archaeological intervention carried out during the works of this pipe mainly consisted on an intensive superficial survey along the whole course and its surrounding, which was necessary to complete through several stratigraphic soundings. Fifty six sites were found within a broad chronological framework -from the Middle Paleolithic to the Medieval Period, and with different types. We can highlight documentation of a water channel (irrigation channel) from the Iberian Period, a large kiln from the Roman Period, a Visigothic necropolis and a field of silos from the Andalusí Period.

I. INTRODUCCIÓN

Este informe sucinto corresponde a los resultados de la intervención arqueológica de urgencia realizada en el trazado de la conducción de gas natural por la provincia de Jaén entre el 17 de enero al 5 de agosto de 1996. La financiación de la intervención corrió a cargo de la empresa ENAGAS, promotora del gasoducto; las empresas contratistas, Cubiertas y MZOV (Tramo I-II) y FERPY (Tramo III), pusieron a nuestra disposición todos los medios técnicos (vehículos, material de excavación) y humanos (topógrafos, obreros) necesarios.

La conducción transcurre por la provincia de Jaén con una longitud de 125,360 kms.; su trazado se divide en tres tramos:

Tramo I: Desde su comienzo en la provincia de Córdoba entra en Jaén por el término municipal de Santiago de Calatrava, y sigue por el término de Martos hasta las inmediaciones de esta ciudad (Posición L-02); tiene una longitud 22,055 kms.

Tramo II: Desde Martos (Posición L-02) se dirige en dirección sur por su término municipal, hasta penetrar en el término del Castillo de Locubín, que atraviesa para pasar al término de Alcalá la Real, que también recorre hasta el límite con la provincia de Granada por donde continúa; su longitud, dentro de la provincia de Jaén es de 44,573 kms.

Tramo III: También comienza en Martos (Posición L-02), para finalizar en las inmediaciones de Linares (Posición L-02.4), transcurriendo por los términos municipales de Martos, Torredonjimeno, Torre del Campo, Mengíbar, Jabalquinto y Linares; tiene una longitud de 58,732 kms.

II. METODOLOGÍA

En una intervención arqueológica de este tipo, originada por la realización de una importante obra pública de tipo lineal o pasillo como es el gasoducto, la actuación más acertada es sin duda

una prospección arqueológica, y más concretamente una prospección intensiva de superficie completada con sondeos estratigráficos.

En la actualidad la prospección arqueológica como medio de investigación ha adquirido una gran importancia, entre otros motivos por la necesidad de dar respuesta a la problemática planteada por la realización de grandes obras públicas; esto ha hecho necesario que se desarrolle su propio sistema teórico-metodológico. Hay que tener presente que el resultado de la confrontación entre la ejecución de la obra pública y la existencia de un importante patrimonio arqueológico debe solventarse mediante una actuación arqueológica que haga desaparecer, o minimice, la afectación sobre los yacimientos arqueológicos. Este objetivo, salvaguardar la integridad de los distintos yacimientos que encontraremos en el trazado del gasoducto, ha sido el que ha orientado toda nuestra intervención.

Por otra parte tampoco olvidamos lo que, desde una perspectiva teórica, podría ofrecernos una prospección en una superficie tan extensa para el conocimiento de las distintas etapas del poblamiento en la mitad occidental de la provincia de Jaén.

Frente a un esquema metodológico general aplicable a los tramos en los que no hubiesen comenzado las obras hemos tenido que realizar ciertas adaptaciones para la actuación en aquellos sectores donde ya se habían producido los movimientos de tierras.

La secuencia metodológica expuesta de forma muy esquemática fue la siguiente:

1.- Localización del yacimiento.

2.- Delimitación del yacimiento.

3.- Actuaciones arqueológicas preventivas:

- 3.1. Vigilancia arqueológica durante la abertura de la pista de trabajo.
- 3.2. Revisión arqueológica tras la abertura de la pista.
- 3.3. Realización de sondeos con medios mecánicos (miniexcavadora).
- 3.4. Realización de sondeos de forma manual.
- 3.5. Propuesta de conservación: desviación del trazado o desmonte de estructuras. Ejecución de la propuesta.
- 3.6. Vigilancia arqueológica durante la abertura de la zanja.
- 3.7. Revisión arqueológica tras la abertura de la zanja.
- 3.8. Documentación de hallazgos casuales.
- 3.9. Revisión final de zanja.

Para finalizar este epígrafe tenemos que hacer constar que la diferente situación del avance de la obra en los diferentes tramos, provocó una necesaria adaptación de la secuencia de actuaciones que hemos descrito. Así, en el tramo I, nos tuvimos que limitar a actuar en las zonas de cautela arqueológica que, según el estudio arqueológico previo realizado en 1993 por la arqueóloga María Luisa Lavado, se habían reservado en torno a algunos yacimientos; en el resto del tramo, obviamente, sólo pudimos realizar una revisión arqueológica de la zanja abierta y limpieza y documentación de los hallazgos casuales. Por su parte, en el tramo II, pudimos aplicar nuestra metodología en los 25 kms. últimos, ya que en los anteriores ya se habían completado las obras y, por lo tanto, nos tuvimos que limitar a realizar una revisión arqueológica de la zanja, y la consiguiente limpieza y documentación de los

LOS PRADOS (MARTOS)

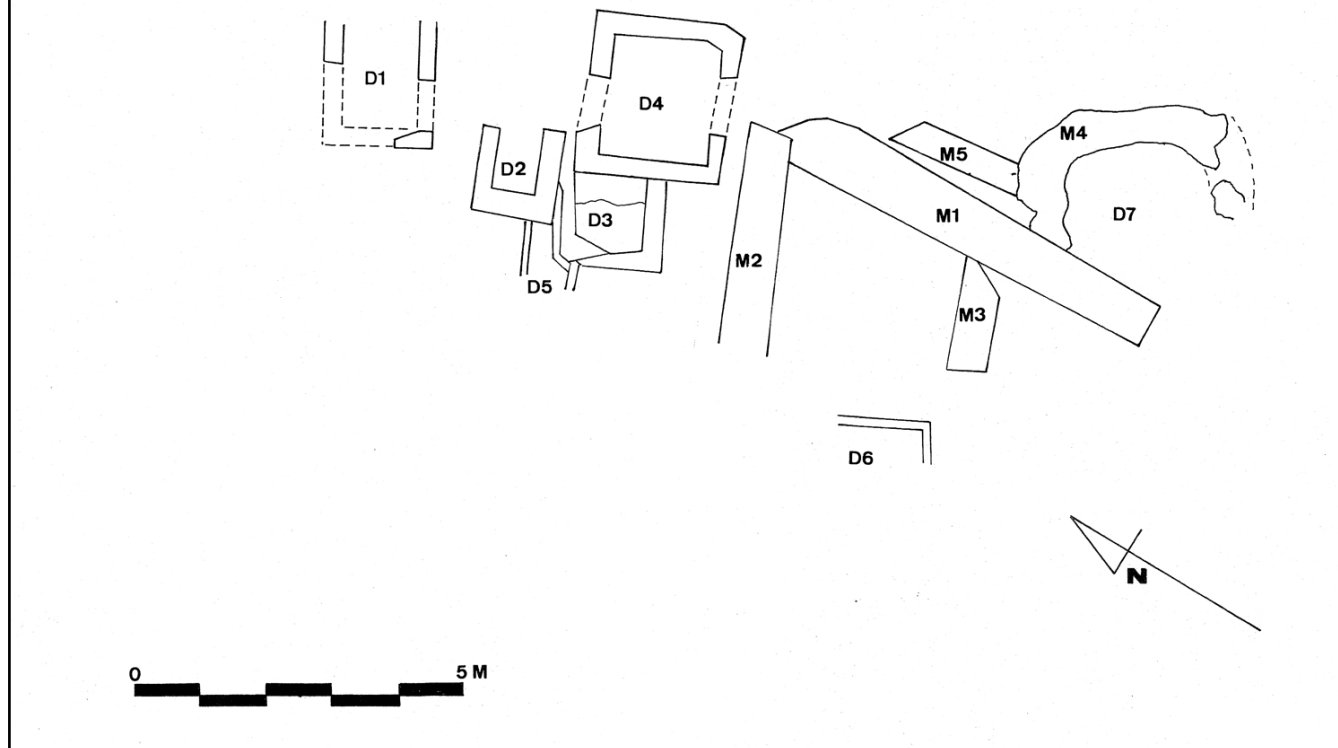


FIG. 1: Los Prados (Martos): Esquema de las estructuras de Época Romana.

hallazgos casuales. Tan sólo en el tramo III, en el que aún no habían comenzado las obras, pudimos aplicar la secuencia de actuaciones en su totalidad.

III. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA

En este epígrafe vamos a presentar los resultados de la prospección arqueológica realizada, junto con los sondeos estratigráficos complementarios. Por motivos de espacio no describiremos las actuaciones preventivas (vigilancia de obra, sondeos mecánicos y/o manuales, etc.) realizadas en cada yacimiento, salvo en el caso de que éstas hubiesen resultado positivas o, bien, se constatare algún grado de afectación en unidades estratigráficas. Se debe entender, por tanto, que cuando no se especifique explícitamente, no se produjo ningún tipo de alteración del yacimiento; salvo la producida en casos muy concretos, en los que la abertura de la pista de trabajo pudo retirar parte de la tierra de labor en la que aparecían fragmentos de cerámica arrastrados desde la zona central de los asentamientos.

Por otra parte, se comprobará como las cronologías que damos suelen ser bastantes amplias. Esto es debido a que, en la mayoría de los yacimientos, no recogimos ningún tipo de material arqueológico, limitándonos a realizar una mera identificación sobre el terreno; nuestra prospección sólo tuvo un carácter intensivo en cuanto a la delimitación de los asentamientos. Preferimos, teniendo en cuenta el objetivo de la intervención, no producir alteraciones en la dispersión de materiales que pudieran ser de interés para futuros investigadores.

Como es procedente en una prospección arqueológica, la información sobre los yacimientos se completó con la Ficha de la Base de Datos de Yacimientos Arqueológicos de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, donde pueden consultarse las situaciones concretas y otras características. Remitimos a esta documentación, y sobre todo al informe preliminar, para conocer los resultados completos de nuestra intervención; la necesaria brevedad de este artículo nos impide abordar la descripción de los yacimientos, de nuestra actuación y de sus resultados con la extensión necesaria.

TRAMO I: Santiago de Calatrava-Martos.

Como hemos dicho antes, debido a diversos avatares administrativos, cuando nos hicimos cargo de la dirección de la I.A.U., en la totalidad del tramo I se había completado la abertura de pista y zanja excepto en las distintas zonas de cautela arqueológica delimitadas en torno a los yacimientos localizados en el estudio arqueológico previo. Por este motivo, y ateniéndonos a la metodología definida, tuvimos que limitar nuestra actuación a la prospección intensiva de las zonas de cautela establecidas en los distintos yacimientos con el objeto de delimitarlos espacialmente, y a través del conocimiento de su distribución interna, emitir el correspondiente diagnóstico respecto al grado de alteración que producirían las obras, y, fundamentalmente, disponer las medidas adecuadas para evitarlo, o, al menos, atenuarlas. Afortunadamente, y como se podrá comprobar a continuación, esta deficiencia de partida no fue causa de destrucciones o alteraciones importantes en los yacimientos no localizados con anterioridad.

1.- CORTIJO DE SAN ANTONIO. Santiago de Calatrava.

Cronología: Ibérico / Romano.

El asentamiento se localiza en la zona más alta del cerro, en torno a unos afloramientos rocosos. Superficialmente encontramos bastantes fragmentos de *tegulae* e *imbrices*, así como numerosos mampuestos calizos, arrancados por el arado, y que evidencian la presencia de estructuras soterradas; también son muy abundantes los restos cerámicos, fragmentos de *terra sigillata*, *amphorae* y cerámica común. Estos materiales se encuentran dispersos por las laderas del cerro, fundamentalmente por la Suroeste, y en general, cayendo hacia el Arroyo Carrasco. En esta ladera Sur, sobre otro afloramiento inculto, hemos podido documentar algunos fragmentos de cerámica pintada ibérica. Parte del yacimiento está dentro del término municipal de Valenzuela, provincia de Córdoba.

2.- CERRO DEL ARROYO DEL GRAJO. Santiago de Calatrava.

Cronología: Ibérico.

Los escasos indicios que hemos podido recoger no nos permiten definir tipológicamente este yacimiento, aunque sí son cronológicamente precisos; tan sólo tenemos algunos fragmentos atípicos de cerámica a torno, uno de ellos decorado con estrechas bandas de color rojo. El estado de algunos fragmentos, muy rodados, pueden llevarnos a pensar que procedan de cotas superiores que no hemos prospectado por estar alejadas del trazado; concretamente, nos referimos al yacimiento del Cortijo de la Cruz Gorda, que se encuentra al otro lado de la carretera JV-2.111. También podría ser posible, y así lo hemos tenido en cuenta al considerarlo como un yacimiento en sí mismo, que se trate de un asentamiento prácticamente destruido, del que habrían desaparecido todas sus unidades estratigráficas por la erosión natural, y fundamentalmente, por el laboreo agrícola.

3.- LA CUEVA. Martos.

Cronología: Romano / Medieval (?).

Este yacimiento se encuentra en la zona Sur de una pequeña elevación bien delimitada entre sendas vaguadas. Los restos aparecen muy localizados en un sector muy concreto y reducido espacialmente, en torno a unos afloramientos rocosos; son abundantes los fragmentos de *imbrices*, y también se observaron fragmentos de grandes recipientes cerámicos, además de algunas *tegulae*. No hemos encontrado fragmentos de cerámica común significativos cronológicamente.

4.- CAMINO DE LA CUEVA. Martos.

Cronología: Romano.

El yacimiento ocupa el sector Sur de una elevación de amplia cumbre amesetada; nosotros hemos encontrados la mayoría de los indicios superficiales en torno a la cota 427.39, aunque, de forma dispersa, aparecen en una serie de plataformas delimitadas por unas afloraciones rocosas. Los materiales arqueológicos son más bien escasos, sin evidencias de ningún tipo de estructuras; tan sólo hemos observado fragmentos de cerámica común, *tegulae* y *lateris*.

5.- CORTIJO TEJERO. Martos.

Cronología: Romano.

Los indicios que han permitido la localización de este yacimiento son bastantes escasos, tan sólo se observan algunos fragmentos de cerámica común y *dolia* y otros de *tegulae* y *lateris*. Aparecen en una pequeña extensión en torno a la cumbre de este cerro dominante.

6.- CARRIL DEL PUERTO. Martos.

Cronología: Romano.

Este importante asentamiento se extiende entre la cumbre y la ladera Sur; en toda esta superficie son muy abundantes todo tipo de indicios. Los fragmentos de *tegulae*, *lateris*, e incluso algunos trozos de estuco, junto con numerosos mampuestos movidos por las labores agrícolas, nos indican la existencia de estructuras soterradas; también son muy numerosos los fragmentos de cerámica romana, *terra sigillata*, común y *dolia*. Como testimonio de una actividad artesanal se observó un fragmento de pieza móvil (*catillus*) de un pequeño molino de trigo.

Al no haber estado recogido en el trabajo arqueológico previo realizado en 1993, y no haberse delimitado ningún tipo de zona de cautela arqueológica, las obras habían producido la alteración de diversas unidades estratigráficas de este yacimiento. Se comprobó que la retirada de la tierra vegetal, al proceder a la abertura de pista, había afectado a algunas unidades estratigráficas sedimentarias en las que aparecían numerosos fragmentos de cerámica; aunque no podemos asegurar las características de estas unidades superficiales, es lógico que estuviesen alteradas anteriormente por las labores agrícolas. Por su parte, la abertura de la zanja había afectado también a una serie de unidades de diversa entidad, que aparecían a lo largo de unos 100 metros.

Teniendo en cuenta que la abertura de la pista, y sobre todo la abertura de la zanja ya habían deteriorado estas estructuras, nuestra intervención se ocupó, además de delimitar espacialmente la extensión del asentamiento, de la limpieza y documentación de las unidades afectadas con el objeto de considerar la intensidad de los daños producidos en el yacimiento.

Estas estructuras son dos cimentaciones de mampostería que aparecen en los extremos de la zona afectada, separadas por 36 m.; y entre ambas tres conducciones hidráulicas hechas con *lateris* macizos. Entre las unidades sedimentarias destaca una gran bolsa que aparece en el extremo este con una longitud de unos 10 m., y una potencia de 1 m., contiene, además de numerosos fragmentos de cerámica (común, *dolia*) y de *tegulae*, pequeñas capas de cenizas y carbones, acumulaciones de mampuestos, y algunos trozos de pavimento de *opus spicatum*.

Era evidente que la totalidad de las estructuras están dentro de un esquema constructivo, siguiendo un mismo eje; desafortunadamente es imposible intentar tratar de identificar estos espacios.

7.- CARRIL DEL MADROÑO. Martos.

Cronología: Prehistórico sin determinar / Romano.

Los indicios más significativos, algunos fragmentos de *tegulae*, los encontramos en una pequeña extensión, en torno a la cumbre de este cerro; aunque hemos observado otros fragmentos de *tegulae*, *lateris*, y de cerámica de tipo industrial o de almacenamiento (*dolia*), con un aspecto muy rodado, en las laderas. Un fragmento de hacha de piedra pulida, con el filo muy deteriorado, apareció en la ladera Sudeste.

8.- CERRO DE LAS ÁNIMAS. Martos.

Cronología: Romano.

Este importante asentamiento ocupa la cumbre amesetada del cerro, y particularmente, los indicios más abundantes y significativos, han aparecido en torno a la cota 522.89, junto a una pequeña afloración rocosa. En este lugar, y sobre una acumulación de piedras, se pueden ver, además de numerosos fragmentos de *tegulae*, un fragmento de fuste de columna adosada, varios sillares, y dos piezas fijas de molino de cereal (*catillus*); sin duda, estos hallazgos han sido arrastrados hasta aquí con el objeto de facilitar las labores agrícolas. Entre esta cota y el asiento del Cortijo de los Mojones, además de en la zona superior de la ladera Noroeste, se situaría la parte más importante del hábitat; son muy abundantes los fragmentos de *tegulae*, *lateris*, y de cerámica común y *terra sigillata*. También es importante destacar que junto al majano anteriormente citado, pudimos observar evidencias de algunas estructuras excavadas en la roca.

9.- LOS YESARES. Martos.

Cronología: Romano.

Los escasos materiales que hemos encontrado en una zona muy pequeña y bien delimitada de la ladera superior, algunos trozos de *tegulae* junto con fragmentos de cerámica común de difícil adjudicación cronológica, no nos permiten asegurar la existencia de algún tipo de asentamiento romano en este lugar; sería necesario realizar una prospección en unas condiciones del terreno más favorable para descartar con total seguridad que los restos aparecidos no proceden de aportes de tierra actuales realizados para mejorar el rendimiento del suelo.

10.- CORTIJO DE LA TORRE DEL CORRAL. Martos.

Cronología: Romano / Visigodo / Medieval (sin determinar).

Este yacimiento ocupa la mayor parte del cerro dominante denominado Torre del Corral, si bien los restos materiales aparecen con mayor densidad en torno a la cumbre, y sobre todo, en la parte media y alta de la ladera Sudoeste, sobre el Arroyo de las Fuentes.

La existencia de grandes acúmulos de vertidos de tierra actuales, conteniendo todo tipo de escombros, hace difícil delimitar cronológicamente este asentamiento, ya que cubren una gran parte del suelo. Son relativamente abundantes los fragmentos de *tegulae*, y de cerámica común romana, aunque no pudimos localizar ninguno de *terra sigillata*; también se encuentran fragmentos de *imbrices* y de *lateris* quizás correspondientes a la época medieval aparecen fragmentos de cerámica común, de grandes tinajas, y algunos de cerámica vidriada.

El hallazgo de algunos fragmentos de *later* y tinajas pasados de cocción, junto con un trozo de barra de alfar, nos indican la existencia de actividades alfareras en época medieval.

En la zona media-baja de la ladera Sudoeste, en los alrededores de la carretera J-213, son especialmente abundantes los mampuestos; sin ninguna género de duda, evidencian la existencia de numerosas estructuras soterradas, que están siendo arrasadas por las labores agrícolas. Procedente de este sector recogimos un fragmento de *pulvinus*, realizado en caliza blanca, presenta una decoración de hojas superpuestas formando dientes de sierra.

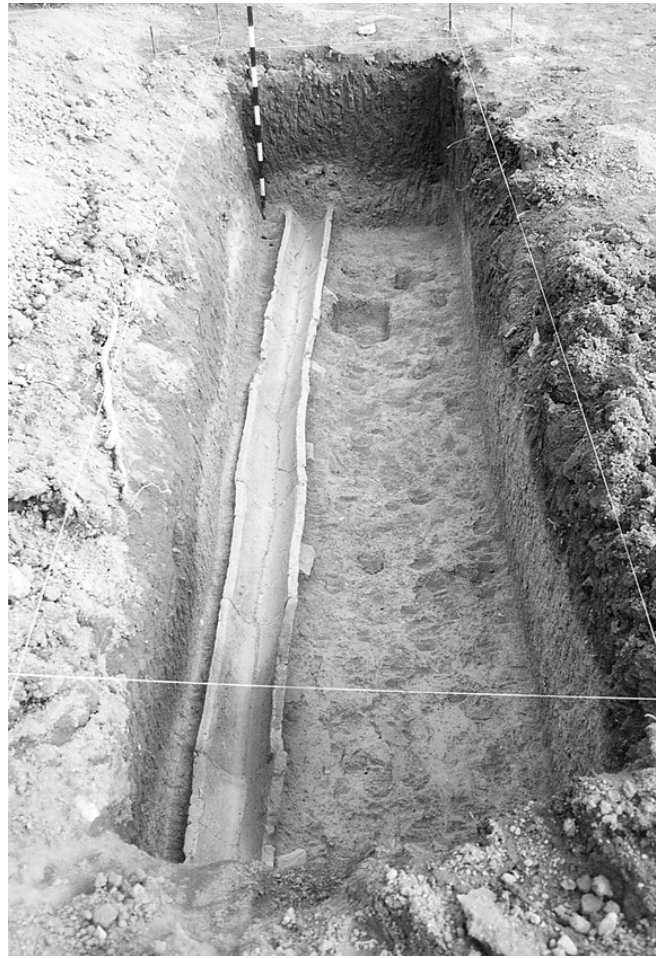
La abertura de la zanja seccionó dos pequeños hornos de época romana, y otras unidades estratigráficas de menor importancia como algunas fosas y bolsadas sedimentarias, pero no se observaron otras estructuras de más entidad ni secuencias estratigráficas. Los hornos son simples fosas excavada en las margas abigarradas triásicas, cuyas paredes se han endurecido y rubefactado por la acción del fuego; el primero se ha conservado en una altura de 70 cms. y tiene una anchura máxima de 87 cms., mientras que el segundo tiene una altura de 65 cms., y una anchura máxima en el borde de 1.26 m.

11.- MOTRIL. Martos.

Cronología: Calcolítico / Ibérico / Romano / Andalusí.

Este yacimiento ocupa una gran extensión de la amplia meseta que se levanta sobre la orilla izquierda del Arroyo de las Fuentes, y se delimita al norte por el Camino de las Quebradas Bajas.

Superficialmente se observan algunas estructuras en un talud existente entre dos parcelas, se trata de dos muros de mampuestos calizos y un posible pavimento de pequeñas piedras. En torno a la cota 590, y en la vertiente que cae hacia el arroyo son muy evidentes los mampuestos de caliza blanca, sin duda procedentes del arrasamiento de estructuras por las labores agrícolas; igual ocurre en torno a la cota 582.05, y en sus caídas hacia el arroyo. En toda esta extensión aparecen materiales pertenecientes a una amplia cronología: Fragmentos de cerámica a mano, hojas de sílex, restos de talla y piedra pulida de la Edad del Cobre; cerámica pintada y común de época ibérica; de la etapa romana hay fragmentos de *tegulae*, de cerámica común, *dolia*, y *terra sigillata*; y del período medieval hispanomusulmán también observamos algunos fragmentos de cerámica pintada y vidriada, y numerosos de *imbrices*.



LÁM. I Motril (Martos): Canalización hidráulica de Época Ibérica.

Dentro de la prospección intensiva realizada que nos permitió delimitar este importante yacimiento, prestamos especial interés a la observación de la superficie de la cual se había retirado la tierra vegetal, y de esta forma, localizamos un sector en el que además de aflorar algunos mampuestos alineados, eran muy abundantes los fragmentos de *imbrices*; incluso pudimos recoger un instrumento agrícola de hierro presumiblemente de época andalusí. Teniendo en cuenta estos datos, además de la topografía del lugar, las características de los materiales geológicos que afloraban, y algunas referencias orales, procedimos a trazar un total de 30 cortes de diferentes dimensiones pero siempre en el eje de la zanja. Como expusimos en el epígrafe correspondiente, cuando la presencia de unidades estratigráficas de interés (estructuras, etc.) era evidente o probable estos sondeos se realizaron de forma manual, mientras que en otros casos se utilizaron medios mecánicos (miniexcavadora).

Los sondeos nº 1 a nº 7, situados en la parte baja de la ladera, nos permitieron localizar una conducción de agua de época iberorromana, realizada con grandes piezas curvadas de cerámica (semicilíndricas), unidas entre sí con un mortero de cal, que descansa sobre las margas estériles. Tiene una longitud estimada en cuarenta y cinco metros y describe una amplia curva adaptándose a la topografía de la vaguada; está clara la dirección Este-Oeste de la corriente del agua, y no sólo por la diferencia de cotas, 42 cms. de desnivel máximo, sino también porque el lugar lógico para recoger el agua del Arroyo de las Fuentes sería por su extremo Este.

Por su parte, en los sondeos que se localizaban en la ladera superior, (nº 10, 11, y 12) pudimos constatar algunas cimentaciones, muy arrasadas, correspondientes a un poblamiento de época



LÁM. II: Motril (Martos): Canalización hidráulica de Época Ibérica.



LÁM. III: Motril (Martos): Marcas de alfarero en ímbrices de Época Andalusí.

andalusí que posiblemente se extienda con mayor entidad hacia cotas superiores; entre los materiales más significativos está el hallazgo de *ímbrices* con marcas de alfarero, y algunos instrumentos de trabajo agrícola.

También se descubrieron unas estructuras muy simples, una fosa amplia y un pequeño pozo (¿silo?), anteriores a la ocupación de época romana, y que hipotéticamente podrían ser de la Edad del Cobre.

A pesar de la importancia conjunta de todos los indicios documentados durante nuestra intervención en el yacimiento, no cabe duda de que el elemento más importante era la canalización iberromana, ya que los restos de cimentaciones andalusíes de la zona más alta estaban muy arrasados. Desafortunadamente el recorrido de esta canalización coincidía con el eje de la zanja que tenía que contener la tubería del gasoducto; de este modo, la abertura de la zanja habría destruido íntegramente los cuarenta y cinco metros de la conducción iberromana que pudimos documentar. Por este motivo, y teniendo en cuenta las características del yacimiento, se acordó con la dirección técnica de la obra realizar un desvío de 1.5 metros hacia el Sur (a la derecha según el sentido de la dirección del gas) en el eje del trazado de la zanja, de esta forma se respetaba la integridad de la estructura, e incluso de las cimentaciones hispanomusulmanas de la zona alta.

De esta forma, pudimos comprobar como la canalización sólo fue seccionada por la zanja en su extremo Oeste, cuando descendiendo hacía el arroyo, en una longitud de dos metros como máximo; en la pared Sur no apareció, ya que se encuentra cortada por una gran bolsada en la que se encuentra material cerámico de época plenamente romana. Tal y como se preveía estos fueron los únicos daños que sufrió la canalización, conservándose los cua-

renta y cinco metros que documentamos en nuestra intervención que transcurren paralelos a la tubería del gasoducto.

También la afección fue mínima en la parte alta, donde se localizaban las cimentaciones hispanomusulmanas, que a pesar de su escasa entidad también fueron conservadas. No aparecieron otras estructuras similares, pues las margas estériles se encontraban muy superficiales. A lo largo de toda la zanja no se detectaron tampoco unidades estratigráficas de interés, ni por supuesto ninguna estructura.

TRAMO II: Martos-Castillo de Locubín-Alcalá la Real.

El retraso en hacernos cargo de la intervención arqueológica, que ya referimos anteriormente, tuvo como consecuencia que las obras, que provocaban movimientos de tierras importantes (apertura de pista de trabajo y zanja), habían llegado casi hasta el río San Juan, término del Castillo de Locubín, algo menos de la mitad del recorrido.

Siguiendo la metodología expuesta, en el sector del tramo donde se habían realizado el movimiento de tierras procedimos a una detenida revisión de la zanja con el objeto de localizar posibles yacimientos que se hubieran visto afectados, e intervenir en ellos según las circunstancias.

Por su parte, en la parte final del tramo en la cual no habían comenzado las obras, se procedió a aplicar la metodología general de la intervención.

12.- EL VISO. Martos.

Cronología: Iberorromano / Medieval.

Este yacimiento es de difícil delimitación, no sólo espacial sino también cronológicamente. Los indicios superficiales no son muy abundantes, y tal y como es habitual en los olivares de esta zona, se han producido vertidos de tierras y escombros de época actual. Los restos aparecen en la parte alta de la ladera Norte del cerro, cayendo hacia el Arroyo de las Fuentes; junto con algunos fragmentos de cerámica común ibérica, encontramos otros de cerámica romana, común y de almacenamiento (*amphora*), también, aunque de forma más confusa, aparecen fragmentos de *ímbrices* y de tinajas.

La revisión realizada nos permitió comprobar como no se habían visto afectadas ningún tipo de estructuras, ya que, salvo una pequeña fosa quemada, quizás un pequeño horno, los niveles estériles afloraban en todo el tramo.

13.- LOS PRADOS. Martos.

Cronología: Romano.

Se trata de un pequeño asentamiento situado en la cumbre del cerro que se encuentra sobre el Camino de los Allozos. Superficialmente los indicios son muy escasos: fragmentos de cerámica común, de cerámica de tradición ibérica pintada, y otros de *dolia* y *amphorae*; la mayor concentración de materiales, junto con algunos mampuestos calizos, se encuentra sobre la cota 680, aunque los fragmentos de cerámica se dispersan por todo el cerro.

Este yacimiento no se encontraba recogido en el estudio arqueológico de 1993, y por lo tanto, no existía ninguna zona de cautela arqueológica; de esta forma, cuando nos hicimos cargo de la intervención arqueológica se había procedido a la abertura de la pista, y de forma parcial, de la zanja.

Aunque en la cumbre del cerro el gasoducto realiza una curva, la máquina zanjadora avanzó en línea recta hasta vértice (V-JA-055), seccionando con una anchura de 70 cms., y en una longitud de unos 13 m., una serie de estructuras que se encontraban totalmente soterradas. Cuando, tras la revisión que realizamos de la zanja abierta, observamos la existencia de un conjunto formado por una cisterna de *opus caementicium*, alineaciones de grandes mampuestos, y otras formadas de pequeños cantos, pudimos comprobar además, como la necesidad de abrir la curva de la zanja, afectaría todavía más a estas, y otras estructuras que pudieran aparecer.



LÁM. IV: Los Prados (Martos): Depósito nº 2 (Época Romana).

Considerando también, que en la curva la zanja debería tener una mayor anchura para ajustar la dilatación de la tubería, en torno a 1,50 m. como máximo, vimos imprescindible la excavación del espacio delimitado entre el tramo de zanja recto y el trazado curvo; en función de las características de las estructuras que se documentasen se tomarían las decisiones necesarias para su conservación o su desmantelamiento.

De esta forma, nuestra intervención en este yacimiento consistió en realizar una excavación en extensión del espacio delimitado por el tramo recto de la zanja y el tramo curvo; además, se planteó un pequeño sondeo siguiendo el eje del trazado, en la zona Sudoeste, para comprobar la amplitud de las estructuras.

La excavación realizada puso al descubierto un conjunto de estructuras, que en sentido Noroeste-Sudeste tienen un eje máximo de 14,50 m., sin que se haya podido establecer la longitud del eje perpendicular. Se trata de cinco pequeños depósitos excavados en las margas estériles, con paredes de pequeña mampostería plana y suelos de cantos rodados, que en una fase posterior, uno de ellos es amortizado y sustituido por una cisterna de *opus caementicium* recubierto de *opus signinum*. A su lado aparecen unas potentes cimentaciones que delimitan unos espacios cuadrangulares. La secuencia estratigráfica es bastante simple, además de que se trata de estructuras subterráneas y cimentaciones sobre las margas, el arrasamiento de la zona excavada es bastante intenso; unidades sedimentarias sólo han aparecido, en el interior de los depósitos, y en los espacios interiores delimitados por las cimentaciones. Este corta potencia sedimentaria, se une a la escasez de materiales que aparecen; en cualquier caso, los que hemos recogido son bastantes significativos cronológicamente hablando. La referencia cronológica más concreta apareció en la Unidad Estratigráfica que amortizaba un espacio circular delimitado por las gruesas cimentaciones: una forma completa de *Terra Sigillata* Itálica, con un *sigillum* cuadrangular con la siguiente leyenda: A.UIBI / SCROF; es la marca de un

alfarero de Arezzo, A. Uibius Scrofula, cuya producción podemos situar en torno al cambio de era.

Como ya hemos ido apuntando, todas estas estructuras han sido sometidas a un importante proceso de arrasamiento causado por la continua labor agrícola; independientemente de la potencia que tuviesen las cimentaciones, la escasa profundidad conservada del depósito de *opus caementicium* (38 cms.) y la correspondencia de la cota superior de esta con la base del estrato grisáceo de tierra de labor, nos confirma la existencia de este proceso de destrucción. Es posible que en el eje Noreste-Sudoeste, las estructuras existentes no se encuentren tan alteradas.

Sin duda, la complejidad que presentan estos depósitos nos lleva a descartar que estemos en presencia de un simple asentamiento de carácter rural, más bien apunta a la existencia de un pequeña instalación de carácter artesanal, quizás una tenería.

Por último, teniendo en cuenta las características del yacimiento, su extensión y la entidad de las estructuras excavadas, la alteración producida ya anteriormente, y por otra parte la dificultad de realizar un desvío en el trazado del gasoducto, considerando la posible extensión del yacimiento a toda la cumbre del cerro; planteamos que la opción más equilibrada sería proceder a abrir el tramo curvo de la zanja, con medios humanos, con el objeto de evitar provocar más alteraciones a las estructuras citadas que las estrictamente necesarias. El resto de la extensión excavada se cubriría con la misma tierra extraída, realizándose, también de forma manual.

14.- CAMINO DE LOS ALLOZOS, Martos.

Cronología: Andalusí.

Los materiales superficiales que hemos detectado en las inmediaciones del trazado deben corresponder a un asentamiento situado en la ladera o en la cumbre de este cerro, que por no haberse prospectado no hemos podido delimitar. Aparecen numerosos fragmentos de *imbrices*, y en menor cantidad, de cerámica común y vidriada.

15.- CAMINO DEL ROMERAL, Martos.

Cronología: Romano.

Los indicios que nos llevan a situar un yacimiento en torno al cota 631.76 son bastante escasos, tan sólo hemos observado unos fragmentos de *tegulae*, de *lateris*, algunos con fallos de cocción, además de pocos fragmentos de cerámica común de difícil adjudicación cronológica.

A la derecha del camino, en dirección a Martos, también localizamos una acumulación de fragmentos de *lateris* y algunas *tegulae*; posiblemente se trate de un amontonamiento procedente del despedramiento de la finca.

16.- CORTIJO MANCHEGO, Martos.

Cronología: Visigodo.

Este yacimiento es una importante necrópolis de época visigo-

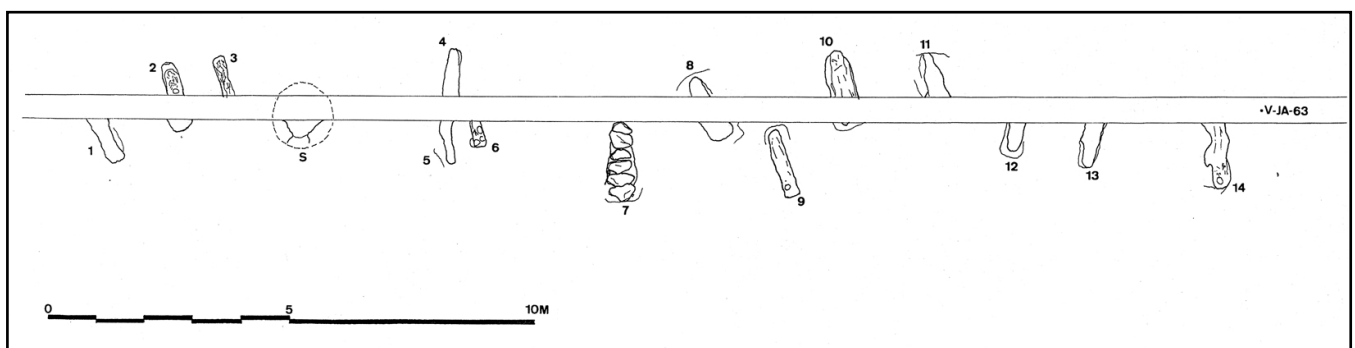


FIG. 2: Cortijo Manchego (Martos): Planta general de la necrópolis visigoda.

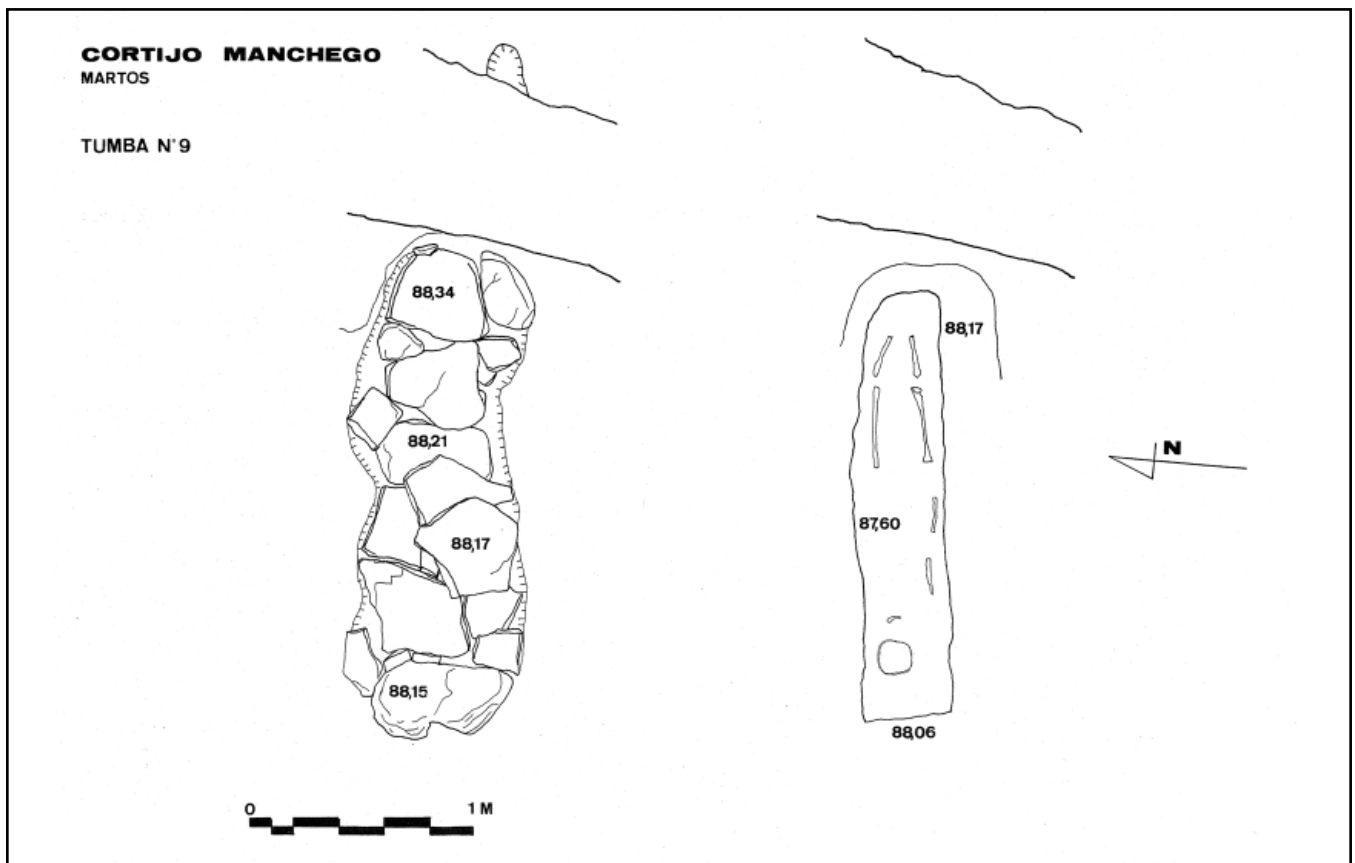


FIG. 3: Cortijo Manchego (Martos): Planimetría de la tumba n° 9.

da que se sitúa en la parte baja de una suave ladera; por el Sur y por el Oeste está perfectamente delimitada por sendas arroyadas. Superficialmente no se observa ningún tipo de indicio arqueológico, tan sólo aparecen algunos fragmentos de cerámica, de pequeño tamaño y difícil adjudicación cronológica que están muy rodados. La única evidencia significativa que hemos constatado es una estela de piedra que se encuentra a la derecha del camino que se dirige al cortijo en ruinas, a menos de 50 metros de la tumba más cercana. Está realizada en caliza de color blanco, que ha sido a su vez rebajada. Aunque actualmente está hincada en la tierra, en una posición adecuada, ignoramos si se encuentra *in situ* o ha sido arrastrada hasta allí para facilitar la tareas agrícolas.

La circunstancia de que en este lugar no hubiese ningún tipo de indicio superficial que permitiera siquiera sospechar de existencia de una necrópolis hacía bastante poco probable que estuviese incluido en el trabajo arqueológico previo realizado en 1993. Efectivamente, no tuvimos conocimiento de la situación de este yacimiento hasta que realizamos la revisión del tramo de zanja que ya estaba abierto.

En las paredes de la zanja se observaban algunas manchas oscuras, que contrastaban con el color *beige* de las margas naturales; su pequeño tamaño, y el hecho de que, en la tierra extraída apareciesen algunos huesos humanos, y varias placas de piedra, nos confirmaron estar en presencia de una necrópolis. En esta primera inspección detectamos varias tumbas, afectadas con distinta intensidad, y una estructura circular que resultó ser un silo. Según las características propias de la obra, esta afección consistió en una sección limpia de 60 cms. de anchura.

A esta alteración provocada por la abertura de la zanja hay que sumar la producida por las avenidas de agua ocasionadas por los temporales que sufrimos en estas fechas. Debido a la escasa consistencia de la tierra que rellenaba las tumbas, que estaba muy suelta, la acción del agua que transcurrió por el interior de la zanja produjo que algunas de estas tumbas se vaciaran parcialmente.

Considerando las anteriores circunstancias nuestra intervención en este yacimiento estuvo encaminada fundamentalmente a la excavación de las tumbas que habían sido afectadas, y en segundo lugar a la realización de una prospección intensiva en las inmediaciones.

La sección realizada por la zanja puso al descubierto catorce tumbas que se distribuyen a lo largo de 23 metros, por lo que podemos afirmar que nos encontramos ante una necrópolis de cierta entidad; entre las tumbas n° 3 y n° 4, apareció también un silo de forma acampanada que estaba totalmente vacío. Todas las tumbas tienen unas características semejantes: las fosas, estrechas y de forma bastante regular, están excavadas en las margas y margocalizas, alcanzado una profundidad media de 60 cms.; en algunos casos, aparece un pequeño reborde en torno a la fosa. Las cubiertas, que no se conservaron en todas las tumbas, estaban hechas de losetas de piedra caliza, a veces acuñadas por pequeños trozos de *lateris* o *tegulae*; en algún caso, la cubierta estaba formada sólo por trozos de *tegulae*. La orientación general de los fosas es Noroeste-Sudeste, la mayoría, y el Noreste-Sudoeste, algunas.

No se observaron superposiciones de tumbas, presentando todo el conjunto una estratigrafía muy simple; una unidad estratigráfica superficial, tierra vegetal de color negruzco, cubría la totalidad de las sepulturas.

La naturaleza muy caliza de estas tierras provoca una importante corrosión de los restos óseos, haciendo desaparecer las partes menos sólidas. Esta descomposición de los restos óseos hacía muy difícil su excavación, incluso utilizando brochas suaves se



LÁM. V: Cortijo Manchego (Martos)-Necrópolis visigoda: Cubierta de la tumba nº 9.



LÁM. VI: Cortijo Manchego (Martos)-Necrópolis visigoda: Fosa de la tumba nº 9.

producía su desmoronamiento. Por esta causa, dado que no encontramos ningún esqueleto completo, y teniendo en cuenta el carácter de urgencia de las intervención, renunciamos a realizar una extracción utilizando consolidantes químicos.

En las inhumaciones que se pudieron excavar se comprobó como los individuos fueron colocados en posición de decúbito supino con la cabeza hacia el Oeste. Hay que destacar también, que en varias de las fosas, se encontraron osarios, en algunos casos con restos correspondientes a seis individuos.

Salvo en la tumba nº 6, las inhumaciones no iban acompañadas de ningún objeto, sólo en este osario, con restos de tres individuos, encontramos dos pequeños objetos de bronce muy significativos cronológicamente. El primero es una hebilla de cinturón que conserva la aguja; al estar cubierta de una capa de concreción no es posible observar si tiene algún tipo de decoración, tan sólo en los extremos del arco se observa una molduración, posiblemente la estilización de un prótomo animal. El otro objeto de bronce es un fragmento de un aplique de cinturón de los denominados *pisciforme*, que conserva uno de sus extremos con dos agujeros. Podemos situar cronológicamente ambos objetos en el siglo VI d.C.

17.- CERRO DE LA VEREDA DE LAS MÁQUINAS, Martos.

Cronología: Neolítico Final / Romano.

El yacimiento se sitúa en torno a un pequeño afloramiento rocoso, que se encuentra en la cumbre de este pequeño cerro; los escasos indicios que encontramos aparecen fundamentalmente en la zona Este. Pudimos comprobar la existencia de algunos frag-

mentos de cerámica a mano, incluyendo algunos decorados a la almagra, que deben corresponder a algún tipo de asentamiento del Neolítico Final o inicios de la Edad del Cobre.

Más abundantes eran los restos de época romana, con fragmentos de cerámica común, *terra sigillata*, y *dolia*; también aparecían algunos trozos de *tegulae*.

18.- MASEGOSO I, Martos.

Cronología: Andalusi.

La delimitación de este asentamiento es bastante dificultosa, ya que los indicios que aparecen superficialmente son bastante escasos y se encuentran muy dispersos, además al encontrarse en una ladera con cierta pendiente, la erosión incrementada por las labores agrícolas ha sido muy importante. Topográficamente se trata de una ladera que cae sobre el curso del Río Víboras y que se encuentra individualizada por el Este y por el Oeste por sendos arroyos.

En esta extensión aparecen fragmentos de cerámica a torno, en su mayoría atípicos y bastante gruesos, también vimos algunos fragmentos de *imbrices* y uno de *tegula*. En el olivar que se encuentra al este, observamos el afloramiento de un pequeño muro de mampostería, y quizás los indicios de otro.

Dado que este yacimiento no había sido incluido en el trabajo arqueológico previo realizado en 1993, no se había establecido ninguna zona de cautela en su entorno, y, por lo tanto, las obras habían llegado a este punto sin ningún control.

El arrasamiento que presenta el asentamiento es la causa de que la abertura de la pista, retirando la tierra vegetal, no provo-

case ningún alteración de consideración. Sin embargo, la abertura de la zanja, tuvo como consecuencia la sección de varias bolsas sedimentarias en dos lugares muy concretos del yacimiento que coinciden con las dos zonas más horizontales de la pendiente; salvo en estos puntos, la zanja sólo había cortado materiales geológicos (margas abigarradas y yesos del Trías).

Con el objeto de comprobar las características de estas bolsas, y de paso conseguir algunas referencias cronológicas, nuestra intervención en el yacimiento se centró en limpiar estas estructuras, y en la realización de una prospección intensiva que nos permitiese su delimitación. Las fosas excavadas en las margas no presentaban ninguna forma regular, eran simples bolsas; en su interior de color oscuro y con abundantes carbones aparecieron fragmentos de *imbrices* y algunos trozos de tinajas. El hallazgo de una olla completa de cerámica a mano, nos permite establecer una cronología emiral para este asentamiento.

19.- MASEGOSO II, Martos.

Cronología: Romano.

El yacimiento se sitúa en la parte alta de un pequeño cerro que se encuentra en la margen izquierda del Arroyo Masegoso; en la cumbre encontramos una era en torno a la que aparecen los indicios. De pequeña extensión, superficialmente sólo encontramos fragmentos de cerámica romana común, *tegulae* y *lateris*.

20.- CORTIJO VEGEL, Martos.

Cronología: Medieval.

Los escasos indicios superficiales que hemos localizado aparecen en la ladera Norte de este pequeño cerro que se levanta sobre el curso del Río Víboras, sólo observamos algunos fragmentos de *imbrices* y otros de cerámica común cuya cronología es difícil de precisar, aunque consideramos dentro de la época medieval. Teniendo en cuenta que no hicimos hincapié en la delimitación de este yacimiento, limitándonos a la zona afectada por el trazado, el núcleo del asentamiento quizás pudiese encontrarse en torno al asiento del Cortijo Vogel.

21.- EL ENDRINAL, Castillo de Locubín.

Cronología: Prehistórico sin determinar.

Quizás fuese más correcto hablar de un hallazgo aislado, que de la existencia de un asentamiento en este lugar; a lo largo de la fuerte ladera iban apareciendo indicios de una industria lítica laminar en sílex, y algunos fragmentos de piedra pulida. La prospección que realizamos, limitada al entorno del trazado, no nos permitió localizar ninguna zona en la que densidad de hallazgos fuese notable. Considerando las características topográficas, podemos considerar que pueda tratarse de materiales rodados desde cotas superiores, donde podría situarse algún tipo de asentamiento al abrigo de las paredes calizas de la sierra.

22.- CORTIJO DE LOS GAMONALES, Alcalá la Real.

Cronología: Romano.

Este pequeño asentamiento se sitúa en torno a la afloración rocosa sobre la que se levanta el Cortijo de los Gamonales; fundamentalmente los indicios superficiales se encuentran en la zona Sudoeste, junto a las rocas. Aparecen fragmentos de *terra sigillata* y cerámica común, *tegulae* y *lateris*.

23.- DEPÓSITOS DE CHARILLA, Alcalá la Real.

Cronología: Calcolítico / Ibérico / Romano.

Este importante yacimiento se encuentra situado debajo de los farallones rocosos sobre los que se encuentran los actuales depósitos de agua de la aldea de Charilla, extendiéndose hasta casi alcanzar el casco urbano, topográficamente se configura como un montículo elevado, en la base de la Sierra de la Torre. Aunque los materiales superficiales que encontramos no son muy abun-

dantes, si son lo suficientemente significativos: fragmentos de cerámica a mano sin decorar, industria lítica en sílex, piedra pulida, e incluso algún molino de mano son evidencias de la existencia de un asentamiento de la Edad del Cobre; en la prospección intensiva que realizamos pudimos comprobar como estos indicios de un poblamiento prehistórico se encontraban exclusivamente en los alrededores de la era, punto topográfico destacable, y en las caídas hacia la aldea.

También en torno a esta elevación, que actualmente no recibe un laboreo muy intenso estando en parte inculta, además de hacia la sierra, observamos numerosos fragmentos de cerámica ibérica común y pintada.

Por último, en la zona más cercana a las rocas, y en general, por toda la extensión delimitada, son abundantes los fragmentos de cerámica romana (*terra sigillata*, común, *dolia*) y de *tegulae*. En este sector, ocupado por olivar, las labores agrícolas han sacado a la luz acumulaciones de mampuestos quizás provenientes de estructuras soterradas.

Efectuada la delimitación del yacimiento, pudimos comprobar como el gasoducto transcurría por la zona de olivar en la que aparecían superficialmente algunos indicios de época romana, no viéndose afectada la pequeña elevación donde se concentraban los materiales prehistóricos, ni tampoco las cercanías a las paredes rocosas que es donde se encuentran la mayoría de las evidencias romanas. La existencia de numerosas zanjas de riego para el olivar, nos permitió comprobar que, en esta zona afectada, no existía una estratigrafía importante: debajo de la capa oscura de tierra de labor (50 cms.), en la que aparecían los distintos materiales, afloraban las margas estériles e incluso rocas.

A pesar de que las posibilidades de que apareciesen estructuras u otras unidades estratigráficas de importancia en la zona afectada por las obras era bastante remota, decidimos efectuar un control arqueológico mientras se procedía a la nivelación y retirada de la tierra vegetal para abrir la pista de trabajo. Durante esta vigilancia pudimos confirmar la inexistencia de ningún tipo de estructura afectada que obligase a plantear una intervención arqueológica más concreta; tan sólo localizamos unas unidades estratigráficas de carácter sedimentario (bolsadas) muy localizadas espacialmente. Estos dos depósitos sedimentarios aparecieron tan sólo en el talud izquierdo producido por la nivelación del terreno (aproximadamente de 1 m.), sin que en la pista existiesen ningún otro tipo de indicios salvo las margas triásicas totalmente estériles. En uno de ellas pudimos recoger algunos materiales muy interesantes de época ibérica: junto a algunos fragmentos de cerámica atípicos, encontramos, muy fragmentados, una tapadera de borde vuelto, un pequeño cuenco de cerámica gris y una magnífica copa con decoración interior pintada.

24.- CERRO DEL CUCO, Alcalá la Real.

Cronología: Paleolítico Medio (?).

El yacimiento tiene cierta extensión, habiéndose delimitado aproximadamente la totalidad de la ladera Noreste del cerro; en función de las necesidades de nuestra intervención, no se prospectaron otros lugares como la zona de la cumbre.

En toda esta ladera el sílex natural es muy abundante, bien en nódulos o fragmentado; en el talud del camino que sube hacia la cumbre se puede observar la estratigrafía: sobre las margocalizas de color pardo claro aparece un estrato homogéneo de tierra parda con cantos calizos, de hasta 1 metro de potencia; en su interior aparecen los nódulos de sílex.

25.- LA PARADA, Alcalá la Real.

Cronología: Romano.

La escasez de los vestigios que encontramos superficialmente, fragmentos de cerámica romana (común, *terra sigillata*) y otros de *imbrices*, no nos permiten asegurar la existencia de un asentamiento en este lugar; quizás la presencia de estos materiales pueda deberse a un arrastre desde cotas superiores.

26.- CERRILLO DE LOS HUNDIDEROS, Alcalá la Real.

Cronología: Neolítico-Calcolítico (?).

Los escasos materiales que aparecen superficialmente los encontramos en la zona de la cumbre; aunque evidencian la existencia de un asentamiento, no son muy significativos cronológicamente: fragmentos de cerámica a mano sin decorar, e industria lítica en sílex (hojas, cuchillo de dorso, lascas, restos de talla). Las labores agrícolas que suponen una importante roturación, han provocado un importante arrasamiento del yacimiento hasta hacerlo desaparecer por completo; las margolizas estériles afloran en toda su extensión.

27.- LLANOS DE SANTA ANA, Alcalá la Real.

Cronología: Paleolítico Medio.

Este yacimiento ocupa una gran extensión, en torno a 1 km. de longitud constatada siguiendo el eje del trazado, y un mínimo de 500 metros en sentido perpendicular al anterior; muy posiblemente, la ampliación de la zona prospectada incrementará estos límites.

En toda esta superficie encontramos numerosos nódulos de sílex de carácter natural, entre los que aparecen abundantes vestigios de una industria musteriense; junto con restos de núcleo y otros desechos de talla, hay lascas, retocadas y sin retoque, raederas, cuchillos de dorso, punta *levallouis*, *raclette*, etc. Aunque hay cierta diversidad de tonalidades, la mayoría de las piezas son de colores claros, y pueden estar muy patinadas.

28.- CERRO DEL MOZUELO, Alcalá la Real.

Cronología: Calcolítico.

Las labores agrícolas, a través de la potenciación de los procesos erosivos, han provocado el arrasamiento de este yacimiento de forma que actualmente los únicos indicios existentes aparecen de forma muy dispersa y superficial.

En la prospección que realizamos en la cumbre del cerro, sólo pudimos localizar algunos fragmentos de cerámica a mano, uno de ellos decorado, un fragmento de hoja de sílex y una lasca de este mismo material.

29.- CORTIJO DEL CIEGO, Alcalá la Real.

Cronología: Prehistórico sin determinar.

Más que la consideración de yacimiento, el hallazgo de dos piezas retocadas en sílex en la ladera Oeste de este cerro, tendrían la consideración de hallazgo casual, ya que no estaban acompañadas por otras evidencias; se trata de un denticulado sobre lasca y una pequeña lasca, que podrían ser atribuidas al Paleolítico Medio.

30.- LA ADUANA, Alcalá la Real.

Cronología: Romano.

Los escasos restos que hemos localizado, fundamentalmente en la ladera Norte de esta pequeña elevación, junto al camino, nos indican la existencia de un yacimiento, que tanto pudiera ser un pequeño lugar de hábitat como alguna estructura funeraria (tumba): se trata tan sólo de algunos fragmentos de *tegulae*.

31.- CORTIJO DEL ESPINO, Alcalá la Real.

Cronología: Prehistórico sin determinar.

El yacimiento debe ocupar una amplia superficie de la orilla del Río Mures, aunque nosotros sólo pudimos prospectar la zona directamente afectada por las obras debido a los cultivos existentes en las parcelas contiguas. Si bien los materiales que pudimos observar no son muy abundantes, sólo tenemos restos de talla y de núcleos y alguna lasca, con gran abundancia de sílex natural en forma de nódulos, todo parece indicar que nos encontramos ante un taller.

TRAMO III: Martos-Torredonjimeno-Torre del Campo-Jaén-Mengíbar-Jabalquinto-Linares.

A pesar de los distintos avatares administrativos que retrasaron el comienzo de nuestra intervención en los otros tramos del gasoducto, en este tramo III sí pudimos planificarla desde antes del comienzo de las obras; de esta forma, según la metodología expuesta con anterioridad y consensuada con los técnicos de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, la prospección arqueológica superficial complementada con los sondeos estratigráficos necesarios, hizo innecesario el citado estudio previo.

Esta prospección intensiva nos ha permitido la localización de 25 yacimientos en las inmediaciones del trazado, la mayoría totalmente inéditos en la bibliografía; con la delimitación de estos asentamientos pudimos planear las actuaciones preventivas pertinentes a cada yacimiento, de forma que la afección producida por las obras no ha tenido, como veremos a continuación, prácticamente importancia.

32.- PASADA ARRABAL, Torredonjimeno.

Cronología: Romano.

En la cumbre de este cerro encontramos indicios de algún tipo de ocupación en época romana: algunos fragmentos de cerámica común, de *terra sigillata*, y un trozo de *tegula*. Estos materiales aparecen mezclados con algunos fragmentos de cerámica vidriada contemporánea. La intensa erosión del suelo, potenciada por la labor agrícola, ha provocado la desaparición de cualquier tipo de unidad estratigráfica.

33.- LA CABRERA, Torredonjimeno.

Cronología: Prehistórico sin determinar / Romano.

La prospección intensiva que realizamos en torno al trazado del gasoducto sólo nos permitió localizar, junto con un fragmento de azuela de piedra pulida, unos trozos de *tegulae*, otros de cerámica común y uno de *sigillata marmorata*. Estos escasos indicios, que se sitúan en torno a la cota superior del cerro sobre el afloramiento rocoso, y en la ladera Este, se encuentran camuflados entre abundantes vertidos y aportes de tierra actuales (ladrillos, azulejos, etc.).

Aunque el trazado atraviesa por la zona donde aparecían los materiales arqueológicos que encontramos superficialmente durante la prospección, debido a la escasez de estos no consideramos necesario emprender ninguna otra intervención que la vigilancia arqueológica de los movimientos de tierras. Apparentemente, los datos recogidos nos indicaban que el yacimiento, se encontraba totalmente arrasado en las inmediaciones del trazado.

Una detenida revisión arqueológica realizada tras la abertura de la pista de trabajo, retirada la capa más superficial de la tierra de labor, tampoco permitió observar ningún tipo de indicio; pese a esto, decidimos que la abertura de la zanja en la zona de la cumbre se haría bajo vigilancia arqueológica.

En contradicción con todas las observaciones que habíamos hecho, durante esta actuación de seguimiento, aparecieron un horno de cerámica, y algunas unidades estratigráficas. Ante este hallazgo, totalmente inesperado, centramos nuestra actuación en la excavación y documentación de esta importante estructura. La escasa consistencia de los adobes que formaban las paredes del horno tuvo como consecuencia que esta estructura no fuese detectada hasta que, tras la abertura de la zanja, realizamos una detenida exploración de su interior. En cualquier caso, los daños producidos por la maquinaria apenas tuvieron entidad, limitándose a dos pequeños cortes realizados en la pared de 70 cms. de anchura.

La excavación de este horno planteaba un importante problema, pues calculando su diámetro interior observamos como su planta se salía de la zona expropiada para la realización de las obras del trazado del gasoducto. Teniendo también en consideración, la necesidad de establecer medidas de seguridad para los obreros, y sobre todo, que el objetivo de nuestra intervención



LÁM. VII: La Cabrera (Torredonjimeno): Horno de cerámica (Época Romana).

estaba centrado en evitar alteraciones o destrucciones del patrimonio arqueológico, decidimos, tras la oportuna consulta con los técnicos de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, excavar tan sólo una sección del relleno interior del horno, de forma que pudiésemos documentar sus características principales y reservar el resto para futuras investigaciones centradas en este lugar.

El horno es de planta circular, con un diámetro interior estimado de 4,82 m., se ha conservado hasta una altura máxima de 2,50 m. Está excavado en las margas estériles, siendo por tanto una estructura semisubterránea; las paredes están recubiertas por gruesos adobes cuadrangulares (10 cms. de grosor y 30 cms. de lado). Estas placas de arcilla mezclada con material vegetal (pequeñas ramas, paja), se encuentran repelladas con la misma arcilla, homogeneizando las paredes. La primera cocción de este horno serviría para *bacerse a sí mismo*, es decir, para endurecer las paredes de adobe. Sobre el fondo del horno se levantan siete pequeños muretes paralelos entre sí, tienen una anchura media de 27-34 cms., y una altura que oscila entre 80 y 26 cms. aunque manteniendo una cota superior similar. Están contruidos mediante el apilamiento de grandes adobes (8 por 33 por 62 cms.), que fueron revestidos por un mortero de arena y cal; este mismo mortero cubre el fondo del horno, dándole homogeneidad a la cámara de fuego.

Los tres pequeños muros situados más al oeste presentan una solución de continuidad, con una longitud que oscila entre los 96 cms., del más corto (situado en el extremo) y los 1,60 mts; la extensión de la sección excavada no nos permitió comprobar la longitud de los restantes. Delante de estos tres muretes, y quizás también de los restantes, se delimitarían un espacio (alargado o

circular) destinado a que el calor, originado en el *prae-furnium* que se situaría en uno de los extremos, circulase con facilidad por la cámara de fuego.

La parte superior del horno, que correspondería con el alzado aéreo, no se ha conservado; al excavar el relleno interior pudimos recuperar abundantes trozos de adobes, aunque su fragmentación no permite intentar reconstruir la existencia de una posible cubierta abovedada. Son siempre fragmentos rectos, de las paredes, y sólo en un caso hemos constatado la presencia de un agujero perteneciente a una tobera.

La acción de las obra sobre el horno consistió en la rotura en dos puntos de la pared, no habiendo sido afectados los pequeños bancos de la cámara de combustión. Teniendo en cuenta que esta sería la única alteración que se iba a producir, después de finalizar la excavación de la sección delimitada, procedimos a volver a rellenar cuidadosamente hasta la cota marcada por el fondo de la zanja (-1,50 m.); los muros de la cámara de combustión se cubrieron con *manta antirroca*, un grueso tejido plástico no biodegradable. Después se procedió a depositar otra capa de tierra que serviría de apoyo a la tubería; finalmente se rellenó toda la zanja.

34.- EL TORREJÓN, Torredonjimeno.

Cronología: Calcolítico / Romano.

Nos encontramos ante un importante yacimiento de época romana, posiblemente se trate del citado en la bibliografía con la denominación Camino de Puente Sancho, en el que también se detectaron algunas evidencias de un poblamiento de la Edad del Cobre. Los indicios de este asentamiento prehistórico aparecen bastante dispersos, y son realmente muy escasos en las inmediaciones del trazado, por lo que quizás habría que buscar una mayor densidad de hallazgos hacia cotas superiores; tan sólo recogimos algunos fragmentos de cerámica a mano e industria lítica en sílex.

Por el contrario, los materiales que atestiguan una intensa ocupación en época romana son muy abundantes y significativos. La ladera en la que se sitúa el yacimiento está delimitada por la vaguada en la que transcurre el camino de Jamilena, al norte, y por las caídas hacia el arroyo de Jamilena, donde transcurre el camino de Puente Sancho, al sur.

En toda esta extensión, aunque con diversa densidad (mayor entre las cotas 663.16 y 672.80), encontramos numerosos mampuestos, y algún sillarejo, que evidencia la existencia de estructuras soterradas, fragmentos de *tegulae* y *lateris*; son muy abundantes los fragmentos de cerámica (común, *terra sigillata*, *dolia*). También encontramos una estructura de *opus caementicium*, seguramente una cisterna.

35.- V-JA-ML-023, Torre del Campo.

Cronología: Calcolítico-Bronce (?) / Romano.

El yacimiento se encuentra situado en la cumbre amesetada del cerro, apareciendo una gran intensidad de hallazgos superficiales: cerámica romana (*terra sigillata*, común, *dolia*), *tegulae* y *lateris*, incluso fragmentos de estuco pintado. Aunque estos materiales se concentran en la meseta superior, también se dispersan por una amplia superficie, fundamentalmente por la ladera Sur. Sin ninguna duda debió de tratarse de un asentamiento de gran intensidad.

También hemos encontrado vestigios pertenecientes a un poblamiento prehistórico de la Edad del Cobre o Bronce: fragmentos de cerámica a mano e industria lítica en sílex.

36.- CERRO CABALLICO, Torre del Campo.

Cronología: Neolítico.

En torno a la cota 681.51 localizamos algunos fragmentos de cerámica a mano (uno de ellos decorado con una almagra muy diluida) que podrían corresponder a la existencia de un poblado del Neolítico Final en este lugar; sin embargo, la escasa entidad de estos hallazgos, y la importante erosión de esta zona alta del cerro, no permite efectuar una constatación adecuada.

37.- CORDEL DE ESPANTA PALOMAS, Torre del Campo.

Cronología: Neolítico Final-Calcolítico.

En una pequeña extensión de la cumbre de este cerro, y de forma muy dispersa, hemos encontrado unos pocos fragmentos de cerámica a mano que pudiesen corresponder a un asentamiento del Neolítico Final-Calcolítico actualmente desaparecido arrasado por la intensa erosión, incrementada por la continua labor agrícola, que ha sufrido el lugar.

38.- V-JA-ML-038, Torre del Campo.

Cronología: Andalusi.

Nos encontramos en las inmediaciones de una aldea o alquería de época andalusi cuya situación desconocemos aunque no debió de estar muy lejos, ya que la acción de la zanjadora sacó a luz un notable grupo de silos excavados en las margas, y dos hornos de cerámica que habían sido amortizados con escombros y *basuras* procedentes del asentamiento.

Debido a la total ausencia de cualquier tipo de indicio superficial, y que incluso la situación topográfica no ofrecía ninguna particularidad destacable, no planteamos la necesidad de emprender ninguna actuación arqueológica preventiva; incluso cuando realizamos una segunda revisión tras la retirada de la tierra vegetal no aparecía ninguna evidencia. El yacimiento se detectó cuando ya se había producido la abertura de la zanja; al realizar la revisión pertinente comprobamos como aparecían abundantes fragmentos de cerámica y una serie de fosas oscuras excavadas en las margas. Ante esta situación planteamos la realización de una limpieza de la zanja, determinando la secuencia estratigráfica y situando las estructuras seccionadas, para posteriormente proceder a su excavación y documentación.

La secuencia estratigráfica del conjunto es bastante simple: bajo la unidad de tierra vegetal, aparece una tierra de color negruzco, y porque contiene una gran abundancia de materiales: mampuestos calizos, sillarejos, *imbrices*, y fragmentos de cerámica (común, vidriada, pintada); incluso encontramos una piedra quicialera, que en su reverso presenta un relieve de tipo geométrico. Esta unidad es muy regular, y cubre de una manera muy uniforme todos los silos alcanzando la cota marcada por las margas; cronológicamente podemos situarla en torno a los siglos XII-XIII.

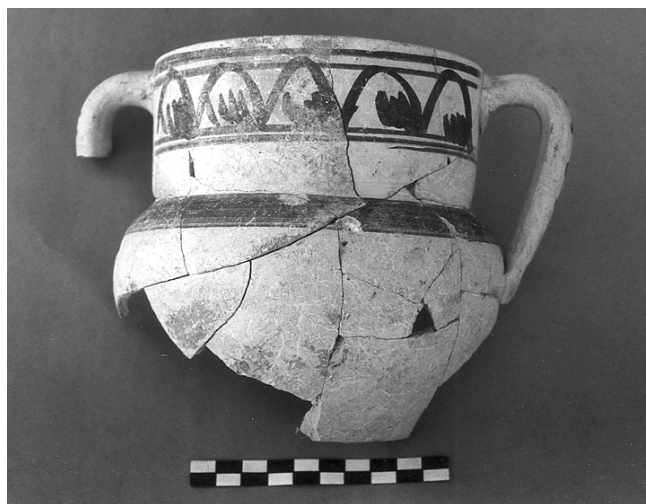
Las estructuras, todas excavadas en las margas, se distribuyen a lo largo de 74 m., desde una zona superior donde se sitúan algunos de los silos, y junto a ellos los hornos, hasta el extremo más bajo en el que apareció un pozo de agua. La distancia máxima existente entre los silos más lejanos es de 53 metros, por lo cual hay que presuponer que, al menos entre ambos deben situarse un buen número de nuevos silos no detectados por la zanja.

Los silos excavados fueron seis, y todos presentaban las mismas características: forma acampanada con base plana, con boca estrecha y tapadera con placa de piedra; algunos se encontraban unidos por su paredes laterales.

Los hornos, que se encuentran prácticamente juntos, sólo se excavaron parcialmente, en la imposibilidad de hacerlo con unas mínimas condiciones de seguridad, en cualquier caso, se pudieron documentar y comprobar que el grado de afeción producido por la zanja había sido mínimo. Ambos hornos están excavados en las margas, estando sus paredes recubiertas de arcilla endurecida por efecto de la primera cocción; también los dos presentan un pequeño zócalo corrido en la parte baja. Sus dimensiones son reducidas, 1.50 m. de diámetro el de planta circular, y similar anchura el de planta rectangular.

La situación de los silos, que forman un verdadero *campo*, cuya utilidad es el almacenamiento de grano, contrasta con la inmediata ubicación de los dos hornos; quizás haya que considerar que se utilizasen para algún tipo de cocción relacionada con la alimentación.

Los silos fueron abandonados, rellenándose por infiltración, salvo el nº 6, que se encuentra más alejado, que fue amortizado de forma premeditada con grandes piedras. Por su parte, los hornos se derrumbaron, y rellenaron de forma natural.



LÁM. VIII. V-JA-ML-038 (Torre del Campo)-Campo de silos de Época Andalusi. Jarrita.

Aunque no hemos realizado un análisis de la cerámica hallada podemos proponer, con ciertas reservas, una cronología califal (ss.IX-X) para estas estructuras, al menos las cerámicas encontradas en el interior de los silos. En un momento posterior, ya en época almohade, se acarrearon escombros desde el poblado para allanar la zona y, quizás, destinarla a un uso agrícola, o simplemente para librarse de ellos.

Finalizada nuestra intervención, se procedió a volver a rellenar todas las estructuras con la misma tierra del entorno; se introdujo en la zanja la tubería, y se cubrió todo el conjunto.

39.- CASERÍO MATAMOROS, Jaén.

Cronología: Andalusi.

Nos encontramos, sin ningún tipo de duda, ante un yacimiento de tipo secundario, es decir, los materiales arqueológicos que aparecen (abundantes fragmentos de cerámica hispanomusulmana: común, pintada, vidriada) han sido depositados en este sitio procedentes de un yacimiento situado en otro lugar. Es muy evidente el contraste existente entre la tierra de color negro en la que aparecen los indicios y el terreno natural, compuesto geológicamente por yesos y margas abigarradas.

40.- V-JA-ML-055, Jaén.

Cronología: Prehistórico sin determinar.

También en este cerro nos encontramos con un yacimiento, o mejor hallazgo aislado, de carácter secundario; en la tierra vertida al olivar, mezclado con abundante materiales de construcción actuales (ladrillos, tuberías, plásticos), encontramos una mano de molino de piedra pulida y algunos de trozos de sílex sin trabajar.

41.- V-JA-ML-057, Jaén.

Cronología: Prehistórico sin determinar / Romano.

En la cumbre del cerro, y fundamentalmente, en la parte alta de la ladera Sur debió situarse un pequeño asentamiento en época romana. Superficialmente encontramos una gran abundancia de materiales arqueológicos en la parte baja de esta ladera: fragmentos de cerámica común, *terra sigillata*, *dolia*, y *tegulae*; en menor cantidad los encontramos en toda la cumbre, donde también aparecen algunos mampuestos calizos e incluso unos fragmentos de estuco, y en la ladera Norte.

Indicios de un poblamiento prehistórico sin determinar (Edad del Cobre-Bronce), consistentes en algunos fragmentos de cerámica a mano, se encontraron en la zona alta de la ladera Sur.

La realización de una serie de sondeos preliminares con medios mecánicos nos confirmó que el asentamiento debió situarse en la

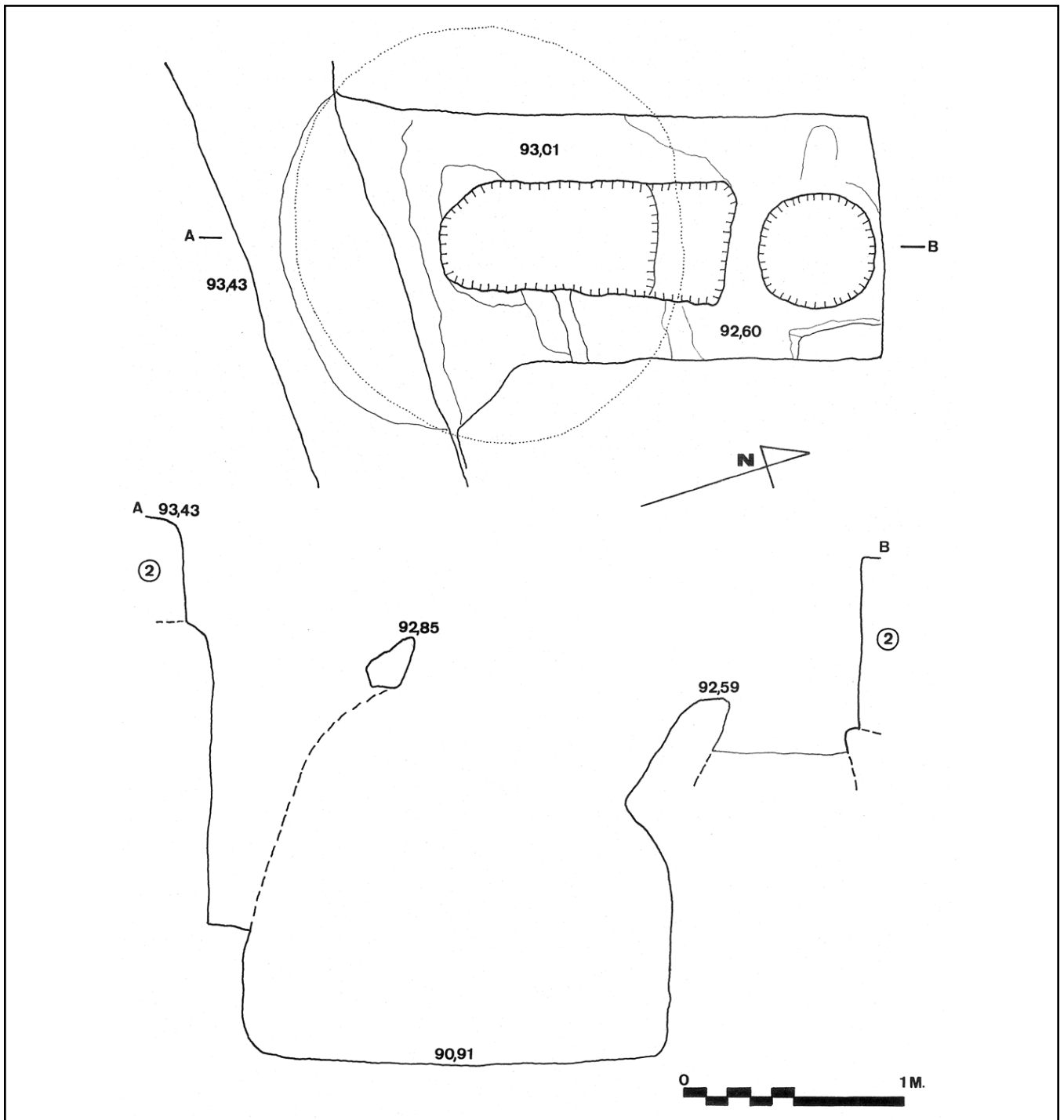


FIG. 4. V-JA-ML-038 (Torre del Campo)-Campo de silos de Época Andalusí: Planimetría del silo n° 5.

zona superior de la ladera Sur; sin embargo la profunda erosión, potenciada por la continua labor agrícola, habría provocado prácticamente su total arrasamiento, al menos en la zona inmediata al trazado del gasoducto, dispersando los materiales ladera abajo.

La abertura de la zanja a lo largo del cerro no provocó ninguna alteración destacable en el yacimiento, ya que no aparecieron unidades estratigráficas de importancia, salvo en tres puntos muy concretos donde se documentó: una amplia fosa rellena de tierra de color grisáceo con abundantes carbones, fragmentos de cerámica y *tegulae*, y restos faunísticos y un corto tramo de cimentación de mampuestos calizos que sólo conserva una hilada.

42.- CORTIJO DEL MARQUÉS, Jaén.

Cronología: Romano.

El yacimiento se sitúa sobre una destacada elevación del terreno, donde la cerámica romana, fundamentalmente común, es muy abundante; también son frecuentes los fragmentos de *tegulae* y *lateris*. También las dos elevaciones situadas al sur presentan materiales cerámicos de época romana en superficie, posiblemente relacionadas con el núcleo principal.

43.- CERRO DE SAN CRISTÓBAL, Jaén.

Cronología: Ibérico.

En una pequeña extensión, situada en un suave rellano de la ladera Sudoeste del cerro, sobre el arroyo, hemos encontrado abundante y significativos materiales de época ibérica, fundamentalmente cerámica pintada y común. También aparecen algunos mampuestos, muy posiblemente procedentes de estructuras soterradas.

44.- VILLAR DE CUEVAS, Jaén.

Cronología: Romano.

El yacimiento se encuentra en una amplia meseta que se levanta sobre el Camino de Fuente a Grañena; en su superficie encontramos abundantes indicios que evidencian una gran intensidad en el poblamiento, posiblemente se trate de una *villa*. Aparecen numerosos fragmentos de cerámica (común, *terra sigillata*, *dolia*, *amphorae*), de *tegulae* y *lateris*, así como muchos mampuestos que deben proceder de estructuras que están siendo arrasadas; también pudimos observar algunos grandes trozos de *opus caementicium*.

45.- LAS PEÑUELAS, Mengíbar.

Cronología: Calcolítico.

En la este pequeña elevación, delimitada por unas afloraciones rocosas, encontramos unos fragmentos de cerámica a mano y restos de talla de sílex; aunque estos hallazgos son de escasa entidad testimonian algún tipo de ocupación de lugar durante el Calcolítico.

46.- CERRO MARÍA, Mengíbar.

Cronología: Prehistórico sin determinar / Ibérico (?).

Dada la exigüidad de los indicios que hemos encontrado, quizás fuese más correcto hablar de hallazgo aislado que de yacimiento, e incluso de yacimiento de carácter secundario.

En la cumbre del cerro localizamos unos fragmentos de cerámica a mano, que por sus características hay que considerar *in situ*, es decir, que no han sido arrastradas, sino que deben corresponder a algún tipo de asentamiento actualmente destruido, o al menos, muy camuflado por las labores agrícolas. No podemos realizar la misma afirmación sobre el fragmento de cerámica ibérica pintada que encontramos en la ladera; está muy rodado, y aparece mezclado entre vertidos actuales.

47.- RÍO GUADIEL, Jabalquinto.

Cronología: Prehistórico sin determinar.

Los escasos materiales que encontramos en esta terraza del Río Guadiel, no nos permiten asegurar la cronología del yacimiento: la industria lítica, y en particular tres lascas de cuarcita, parecen indicar un poblamiento antiguo posiblemente del Paleolítico Medio; y los fragmentos de cerámica a mano deben pertenecer al Neolítico Final o Edad del Cobre.

48.- CORTIJO DE SAN LUIS, Jabalquinto.

Cronología: Romano.

Este importante yacimiento romano se sitúa en una suave ladera sobre el Río Guadiel; superficialmente aparecen numerosos vestigios que indican una cierta intensidad en la ocupación del lugar. Encontramos fragmentos de cerámica romana (*terra sigillata*, común, *dolia*), y grandes trozos de *lateris* y *tegulae*; por el contrario no se observaron indicios de la existencia de estructuras.

49.- CASILLA PÉREZ, Jabalquinto.

Cronología: Prehistórico sin determinar / Romano.

Este yacimiento, un asentamiento romano de pequeña exten-

sión, se sitúa en una ladera sobre el Río Guadiel, estando limitada por sendas pequeñas vaguadas por el Noreste y el Sudoeste. Los materiales que aparecen no son muy abundantes, aunque en determinados lugares presentan una mayor densidad; hemos encontrado cerámica común, *terra sigillata* y *dolia*, y también algunos fragmentos de *tegulae* e *imbrices*.

También a lo largo de toda la ladera, encontramos numerosos fragmentos de cerámica a mano, cuya cronología debe estar entre el Neolítico y la Edad del Cobre; una recogida de material exhaustiva permitirá una mayor concreción.

50.- EL CHAPARRAL, Jabalquinto.

Cronología: Calcolítico.

Superficialmente encontramos escasos materiales que evidencian la existencia de un algún tipo de asentamiento de la Edad del Cobre de pequeña extensión; se trata de algunos fragmentos de cerámica a mano, un resto de núcleo de sílex y una lasca en cuarcita.

51.- V-JA-ML-112, Jabalquinto.

Cronología: Romano.

Se trata de un yacimiento de pequeña extensión, circunscrito a una suave elevación del terreno; superficialmente encontramos escaso, pero significativo, material: cerámica común, *terra sigillata*, *dolia*, y algunos fragmentos de *tegulae*.

52.- V-JA-ML-113, Jabalquinto.

Cronología: Ibérico.

Este yacimiento presenta una tipología semejante al anterior, del que se encuentra muy cerca, situándose en una pequeña elevación del terreno, que apenas destaca del entorno. Los escasos indicios superficiales que hemos detectado (fragmentos de cerámica ibérica, pintada y común, y algunos de cerámica a mano) aparecen en la ladera Noroeste, aunque presentan trazas de haber sido arrastrados de las cotas superiores.

53.- V-JA-ML-120, Linares.

Cronología: Bronce Final / Ibérico.

Este yacimiento mantiene la situación topográfica típica en los asentamientos de esta época, ubicándose en la zona más elevada del cerro. Superficialmente encontramos fragmentos de cerámica a mano, cerámica pintada ibérica y de pasta gris. El aplanamiento del terreno realizado como labor agrícola dificulta enormemente la prospección.

54.- CORTIJO TOBARUELA, Linares.

Cronología: Calcolítico / Romano / Andalusi.

Este yacimiento se encuentra situado en una pequeña elevación perfectamente delimitada de la topografía circundante; sin embargo, una prospección arqueológica que abarcara una mayor extensión hacia el Norte, podría hacer variar esta delimitación.

Si bien encontramos indicios de la Edad del Cobre (cerámica a mano) y de época romana (*terra sigillata* y *tegulae*), la mayor parte de los vestigios corresponden al período hispanomusulmán: cerámica común, pintada y vidriada, y numerosos fragmentos de *imbrices*.

En la serie de sondeos preliminares que realizamos no se detectaron unidades estratigráficas de interés, ya que afloraban gravas o margas y margocalizas totalmente estériles, tan sólo en el Sondeo nº 2 apareció un delgado estrato superficial de color negro conteniendo algunos fragmentos de *imbrices*, y en el Sondeo nº 7 apareció, tan sólo en la pared Norte, una bolsada excavada en las gravas y rellena de tierra negra con numerosos fragmentos de cerámica común y de *imbrices*.

55.- V-JA-ML-126, Linares.

Cronología: Romano.

Se trata de un yacimiento de escasa entidad, en cuanto a su extensión y la cantidad de los indicios que aparecen superficialmente: fragmentos de cerámica común, *terra sigillata* y *dolia*, junto con algunos de *tegulae*.

Su situación, a media ladera, también parece indicar que se trata de materiales arrastrados desde la cota superior.

56.- CERRO DEL CURA, Linares.

Cronología: Neolítico Final-Calcolítico / Romano.

Nos encontramos en un importante asentamiento de época romana, que se extiende prácticamente por toda la ladera Sur del cerro, apareciendo materiales, claramente rodados, hasta el otro lado de la carretera a Jabalquinto; hay que considerar que, de acuerdo con nuestro planteamiento metodológico, no hemos realizado la delimitación del yacimiento al otro lado de la carretera JV-3001, cuando posiblemente éste se extienda por toda la zona de cumbre.

Superficialmente son muy abundantes los mampuestos y sillares que evidencian la existencia de estructuras soterradas, incluso se observan algunos acúmulos y alineaciones; también son muy numerosos otros elementos constructivos como *tegulae*, *imbrices* y *lateris*, aparecen algunos fragmentos de placas de mármol. Otros indicios numerosos con los fragmentos de cerámica (común, *terra sigillata*, *dolia*, *amphorae*). Por otra parte, aunque en la parte baja de la ladera encontramos algunos fragmentos de cerámica a mano (varios con restos de almagra) que podrían proceder de un asentamiento situado en cotas superiores, hemos localizado también varios fragmentos al otro lado de la arroyada.

IV. CONCLUSIONES

Los resultados generales de esta intervención arqueológica pueden ser analizados desde un doble punto de vista: en cuanto a resultados científicamente válidos para el conocimiento del poblamiento diacrónico en la zona, y desde una perspectiva más práctica, como experiencia encaminada a proteger el patrimonio arqueológico.

El trazado del gasoducto, con unos 125 kms. de longitud, que atravesaba una buena parte de la mitad occidental de la provincia de Jaén, transcurriendo por una gran diversidad de paisajes geográficos, desde los relieves agrestes de las Sierras del Sur a las suaves lomas de las Campiñas, puede considerarse como una auténtica *sección* arqueológica del territorio; sin embargo, y dada la gran cantidad de yacimientos arqueológicos localizados pensamos que este breve informe no es el lugar adecuado para imbricar estos resultados con anteriores estudios espaciales de la zona, y así contribuir al análisis de la ocupación humana de este territorio.

Tan sólo consideraremos la gran importancia que tienen algunos de los yacimientos y hallazgos realizados: En el tramo I podemos destacar la conducción hidráulica ibérica que excavamos en el yacimiento de Motril en Martos, y que gracias a la desviación efectuada en el trazado del gasoducto se ha conservado; sin haber efectuado una revisión bibliográfica parece que nos encontramos ante una estructura singular dentro del Mundo Ibérico.

Del tramo II, el hallazgo más significativo puede ser la necrópolis visigoda del Cortijo Manchego en Martos; la excavación de 14 tumbas en la sección de la zanja del gasoducto es indicativo de la importancia que debe tener este lugar funerario, que, por otra parte, está señalado por una estela. También podemos destacar dentro de este tramo, las dependencias artesanales de época romana de Los Prados en Martos, o la extensa ocupación del Paleolítico Medio que localizamos en los Llanos de Santa en Alcalá la Real.

En el tramo III debemos reseñar el Campo de Silos del V-JA-ML-038 en Torre del Campo, descubierto durante la abertura de la zanja; se trata de una ocupación de época andalusí totalmente inédita para la arqueología jiennense.

Tampoco es este el lugar para profundizar sobre los diversos aspectos que implica la ejecución de grandes obras públicas y su relación con el patrimonio arqueológico. Nuestra experiencia en el trazado de este gasoducto nos ha permitido establecer una secuencia metodológica que estimamos de interés, y que puede servir de ejemplo para otras intervenciones similares.

Nos limitaremos, sin embargo, a analizar brevemente el impacto que supuso esta obra para los diversos yacimientos existente en el trazado, de los que podemos considerarnos responsables, aunque, debido a las problemas iniciales, sólo en cierta medida.

Así, comprobamos como en tan sólo cuatro yacimientos podemos hablar de una destrucción, siempre parcial (en la sección de la zanja) de estructuras: Carril de Puerto, Los Prados y Cortijo Manchego en Martos, y V-JA-ML-038 en Torre del Campo. Particularmente, nuestra intervención sólo podría haber evitado la rotura de alguno de los silos en V-JA-ML-038, ya que los otros hallazgos casuales se habían producido con anterioridad a nuestra incorporación como arqueólogos. Pero, como ya vimos, incluso en este caso, la total inexistencia de indicios superficiales no lo hubiese evitado. También de igual forma, la afección en la necrópolis visigoda del Cortijo Manchego hubiera sido difícil de evitar, pues no existían ningún tipo de evidencias superficiales.

De forma conjunta, la sección de la zanja en un campo de silos y en una necrópolis de tumbas excavadas en las margas, a pesar de la destrucción efectiva, no tiene un carácter de especial gravedad desde el punto de vista arqueológico; aparte de que pudieron documentarse casi en su totalidad todas las estructuras afectadas.

Dejando a un lado las alteraciones producidas en el Carril del Puerto, muy localizadas sobre estructuras claramente desplazadas y deterioradas de antiguo, quizás la mayor afección fue sobre el conjunto de edificaciones de Los Prados.

En otros seis yacimientos (Torre del Corral y Masegoso I en Martos, Depósitos de Charilla en Alcalá la Real, La Cabrera en Torredonjimeno, V-JA-ML-057 en Jaén y Tobaruela en Linares) se produjo una mínima alteración, generalmente consistente en la sección de algunas unidades estratigráficas de índole sedimentaria, y siempre bajo control arqueológico.

En otros yacimientos la única distorsión producida fue la remoción de la tierra de labor superficial en la que se encontraban diversos materiales arqueológicos, realmente de ninguna importancia.

También hay que destacar la desviación del trazado del gasoducto que se realiza en el yacimiento de Motril en Martos con el objeto de salvaguardar la integridad de la canalización ibérica que pudimos excavar justo en el eje previsto para la zanja; mediante este desvío, y, como ya vimos, tan sólo se produjo una pequeña sección en la conducción de nula importancia.

Considerando en su conjunto la afección del trazado del gasoducto sobre los distintos yacimientos debemos describirlo como de carácter bajo; teniendo en cuenta los factores que hemos ido citando: las características técnicas de las obras, la densidad de yacimientos arqueológicos existentes, y el desarrollo de nuestra intervención, desde el punto de vista de actuación preventiva y de carácter paliativo, podemos concluir reafirmando que el trazado del gasoducto en la provincia de Jaén no ha supuesto un deterioro significativo en el patrimonio arqueológico. Y, desde nuestra otra perspectiva, el elevado número de yacimientos que se han localizado durante la prospección, además de su intrínseco valor científico, constituyen una sólida base para emprender medidas de protección.